

POLICÍA



Municipal de Madrid

*Izado de la
enseña nacional
por el 50
aniversario de la
mujer en la Policía
Municipal de
Madrid.*

Número 37, octubre 2021

**CAMPAÑA DE NAVIDAD,
dispositivo de seguridad
ciudadana y protección
sanitaria**



MADRID

portavoz, seguridad
y emergencias

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA MUNICIPAL**

**POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid**

Contenido

ACTUALIDAD

4 Inauguración Unidad Integral del distrito de Hortaleza



8 Celebración de las fiestas del Pilar en un entorno seguro

QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA MUJER EN LA POLICÍA MUNICIPAL

12 Conmemoración 50 aniversario:

- Jornada 15 de septiembre: "Nuevas Tecnologías" en la Caja de Música
- Jornada 7 de octubre: "Defensa, Seguridad e Inteligencia", en Conde Duque
- Piquete femenino protagoniza el Izado de bandera solemne en los jardines del descubrimiento



CAMPAÑA DE NAVIDAD



18 El puente de la Constitución puso a prueba el dispositivo

MEDIO AMBIENTE

22 DERECHOS DE LOS ANIMALES, NUESTROS DEBERES.

- Octubre, mes de compromisos
- Policía judicial de medio ambiente y maltrato animal
- Uno más en la familia: adquisición inteligente y meditada de una mascota

34 Asociación para la Integración Laboral de Policías Locales con Discapacidad (AILPOLD)

EUROPA

38 Europa:

- Proyecto FASTER: terremoto de alta intensidad en Madrid
- Proyecto CLARA: experiencia de vida compartida



Firma del acuerdo como

44 escolta de Honor al Cristo de las Tres Caídas



CIFSE

46 Deportes:

- Larga distancia en la práctica deportiva: La importancia de las pruebas de esfuerzo
- Nicolás Sánchez, a sus 73 años todavía no se ha bajado de la bicicleta
- Javier Martín, figura deportiva consolidada a nivel europeo

LITERATURA Y MÚSICA

54 Literatura

- Entrevista al policía José Sales, autor del libro "policía y sociedad postmoderna"
- Firma de libros por componentes de la Policía Municipal de Madrid

57 Música

- Calendario actuaciones banda de música



POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

58 Tweets destacados del mes

Dirección:

Dirección General de la Policía Municipal de Madrid

Dirección literaria y de contenidos:

Responsable del Gabinete de la DGPM, Ana Padilla Beltrán
Jefa de la Unidad de Participación y Convivencia, Rosa María García Durán

Mesa de redacción y colaboración:

Delicias Díaz Merchán
Juan Carlos Amores Baranco
Miguel Ortiz Gallardo

Fotografía y composición:

F. J. Pachón

Comunicación y documentación:

Miguel García Sierra

Diseño y Maquetación:

Santiago Poza Martín



Revista de la Policía Municipal de Madrid

El alcalde de Madrid impulsa el programa de renovación de las instalaciones de la Policía

Visita a la nueva UID de Hortaleza, donde se han invertido 4,6 millones de euros en un edificio de 2.765 metros cuadrados que tiene cuatro plantas



Rosa María García Durán

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, ha visitado la nueva Unidad Integral de Distrito (UID) de Hortaleza, que ya se encuentra plenamente operativa después de que se hayan invertido 4,6 millones de euros en un edificio de 2.765 metros cuadrados, repartidos en cuatro plantas, lo que traerá consigo una mejora de las condiciones laborales de los agentes y un mejor servicio a los ciudadanos.

En su recorrido por las instalaciones, el regidor estuvo acompañado por la vicealcaldesa, Begoña Villacís; la delegada de Obras y Equipamientos, Paloma García Romero; la delegada de Seguridad y Emergencias y portavoz municipal, Inmaculada Sanz, y el concejal de Hortaleza, Alberto Serrano.



“Es una cuestión de lógica y gratitud”, subrayó el regidor, “para que tengan las mejores condiciones en su trabajo y puedan hacer lo que mejor saben hacer: cuidar de todos los madrileños”.

Por su parte, la delegada de Seguridad y Emergencias señaló que la mejora de las instalaciones de Hortaleza era una “necesidad urgente” y que ahora se podrá apreciar la diferencia de “pasar de un edificio prefabricado a unas instalaciones en condiciones óptimas”.

En este sentido, se comprometió a seguir dotando a los servicios de Seguridad y Emergencias de los equipamientos que necesitan, algo que calificó de “absolutamente imprescindible”. Sanz reconoció que se sintió emocionada al ver las nuevas equipaciones,

“especialmente para las mujeres, que no tenían uniformes adecuados desde los inicios del SAMUR-Protección Civil”, puntualizó.

Espacio de atención al público y sala multiusos

La nueva UID de Hortaleza, que antes ocupaba una extensión de unos 1.100 metros cuadrados, pasará a tener ahora 2.765, distribuidos en cuatro plantas. El sótano alberga el archivo y un vestuario para personal de servicio, mientras que planta baja cuenta, entre otras dependencias, con un espacio de atención al público y una sala multiusos. Asimismo, La primera planta está destinada a vestuarios y la segunda incluye oficinas, despachos y sala de reuniones.

Hasta ahora, la sede de la Policía Municipal en este distrito se encontraba ubicada en un edificio prefabricado de dos plantas, que no resultaba adecuado ante el incremento de personal y la falta de reformas y mantenimiento durante los últimos años.

Tanto en el caso de las nuevas dependencias policiales como en las de SAMUR-Protección Civil y Bomberos, el objetivo del Ayuntamiento es garantizar unas óptimas condiciones de trabajo para así poder seguir ofreciendo el mejor servicio al ciudadano.



Almeida explicó que la inversión realizada en la UID de Hortaleza muestra el compromiso del Ayuntamiento con los servicios de Seguridad y Emergencias, y supone un “necesario agradecimiento hacia buena parte de nuestros héroes en la pandemia, que no solo pasa por las palabras, sino también por gestos”, con el fin de dotarles de unos medios adecuados para poder seguir desarrollando su trabajo.



La nueva UID de Hortaleza está incluida en el programa “Madrid Capital 21” de mejora de los servicios de Seguridad

La nueva Unidad Integral de Distrito (UID) de Hortaleza forma parte del programa “Madrid Capital 21”, un conjunto de actuaciones en materia de equipamientos para la ciudad en el periodo 2019-2027, que recoge un importante capítulo para la adecuación y modernización de veinticinco infraestructuras de los servicios de Seguridad y Emergencias.

De estos veinticinco proyectos, cinco ya están finalizados: las UID de Hortaleza y de Moncloa-Aravaca, la Unidad Logística de Moncloa-Aravaca y la base de SAMUR-Protección Civil y el Parque de Bomberos de Vicálvaro.

Igualmente, otras doce se encuentran en fase de construcción: cinco UID de Policía Municipal en Retiro, Carabanchel, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Villa de Vallecas, así como otras siete bases de SAMUR-Protección Civil en Retiro, Arganzuela, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Hortaleza. Además, las obras de la UID de Chamartín comenzarán a principios de 2022.

Según los cálculos que maneja el Ayuntamiento, antes de que acabe el mandato de José Luis Martínez-Almeida como alcalde de Madrid habrán terminado las obras en dieciocho de los veinticinco nuevos equipamientos con los que contarán los servicios de Seguridad y Emergencias de la capital.

El plan de equipamientos “Madrid Capital 21”, cuyo presupuesto alcanza los 400 millones de euros, incluye, 13 unidades de Policía Municipal, 10 bases del SAMUR-Protección Civil, 21 instalaciones deportivas, 9 escuelas infantiles, 9 centros culturales, 8 centros de servicios sociales, 7 centros de mayores, 3 centros juveniles, 2 centros de día y 2 casas de familias.

Madrid Capital 21

→ → → obras y equipamientos



Se establecieron tres círculos de seguridad

En las fiestas del Pilar fueron protagonistas el entretenimiento y la ausencia de incidentes



El objetivo de la Policía Municipal durante el desarrollo de las populares fiestas del Pilar era evitar concentraciones o emplazamientos para el botellón o que originaran cualquier tipo de incidencia, tanto en la zona de conciertos, como en las más alejadas.

El intendente de la Unidad Integral del Distrito Fuencarral-El Pardo, Juan Manuel González, coordinó un dispositivo compuesto por cerca de un centenar de agentes. Además de dirigir las patrullas de su propia Unidad, estableció puestos de control y prevención con dotaciones de la Unidad del Escuadrón de Caballería, Unidad Central de Seguridad, Sección de Medios Aéreos y equipos de paisano. También estuvo en permanente contacto con Policía Nacional. La colaboración con Metro y EMT fue muy importante para la efectividad del servicio.

Fueron establecidos tres anillos de seguridad, según su proximidad a la Vaguada, donde se celebraron conciertos los días 8,9 y 10 del pasado octubre, evitando que se formaran aglomeraciones en cualquiera de ellos para hacer 'botellón' y evitar altercados.

Entre las cinco y las siete de la tarde se practicaron dos desalojos de público que se concentraba en el entorno al escenario para facilitar el acceso de las 400 personas que conformaban el aforo.

La presencia preventiva de los agentes en ese primer círculo y también en el siguiente, sobre todo en las bocas de acceso del Metro y espacios interbloques y aledaños al punto central del servicio, previno la celebración de botellones; como ocurrió en el espacio que comprendía el círculo de vigilancia policial más externa, que alcanzaba el parque de la Condesa del Ventisquero y Montecarmelo, donde tampoco hubo incidencias reseñables.

Las denuncias por consumo de alcohol sumaron las 40 el primer día y 11 el siguiente hasta ser irrelevantes el resto de las jornadas. Por consumo de drogas fueron denunciados 32 durante los cuatro días.

Al inicio de las fiestas se hicieron identificaciones, un total de un centenar el día 8, que se desarrollaron con normalidad.

A large, decorated Christmas tree stands in a city square, surrounded by a crowd of people. Two police officers in blue jackets with "POLICÍA MUNICIPAL Madrid" on the back are standing in the foreground, facing the tree. A white police car with blue and yellow stripes is partially visible in the lower right. The background shows modern buildings and trees with autumn foliage.

Este modelo basado en círculos de seguridad se mantendrá durante la celebración de las próximas fiestas

Economía, digitalización y nuevas tecnologías

En la caja de música de Cibeles



Con motivo del cincuenta aniversario de la incorporación de la mujer al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, el pasado 15 de septiembre, tuvo lugar en la conocida Caja de Música del Palacio de Cibeles, la jornada “Economía, digitalización y nuevas tecnologías”, a la que acudió la delegada del Área de gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, acompañada del director general de la Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez y el comisario general del Cuerpo, Teodoro Pérez.

Delicias Díaz Merchán

Ponencias con marcada proyección internacional

La jornada comenzó a las diez de la mañana en un enclave privilegiado, el auditorio CentroCentro; la “Caja de Música” situada en el Palacio de Cibeles especialmente acondicionada para música de cámara.

En esta ocasión, las ponentes Carmen Artigas Brugal, secretaria de Estado de digitalización; Isabel Tocino Biscarolasaga, vicepresidenta del Consejo del Banco Santander en España y Eva Fernández Gómez, directora global de comunicación de Telefónica, fueron las encargadas de llenar este espacio, resaltando el reto que en la actualidad ya supone el avance de las tecnologías y la digitalización de los entornos económicos y que en un futuro marcarán el rumbo de las economías nacionales e internacionales.

La presentación de la jornada estuvo a cargo de la delegada del Área de gobierno de Portavoz, Seguridad y emergencias, Inmaculada Sanz, que agradeció su presencia a los asistentes teniendo palabras de reconocimiento para aquellas primeras mujeres componentes de la “Quinta Agrupación Mixta”. La intendente Esther de Gregorio dio paso a la proyección del vídeo “50 aniversario del ingreso de la mujer en el Cuerpo

de Policía Municipal de Madrid”; un recorrido en imágenes de lo que ha sido el paso de la mujer en este cuerpo policial desde su incorporación en el año 1971 hasta nuestros días y que fue puesto en relieve por cada una de las ponentes.

El director general cerró la jornada recordando especialmente el avance que supuso para el Cuerpo la inauguración del Gabinete Radiotelefónico (092) en febrero de 1970 y la aportación que respecto a digitalización está suponiendo en la actualidad la labor de la actual Subdirección General de Informática y Nuevas Tecnologías



Carmen Artigas Brugal, reconocida internacionalmente por su proyección en innovación y tecnología digital, ostenta en la actualidad la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, desde el año 2020.



Isabel Tocino Biscarolasaga, miembro de la Sociedad Internacional de Derecho Nuclear y de la Sociedad Nuclear Española, fue la primera ministra de Medio Ambiente que tuvo España. En la actualidad es vicepresidenta del Consejo del Banco Santander en España



Eva Fernández Gómez, doctora en ciencias económicas y empresariales, ha ocupado varios cargos directivos en distintos medios de comunicación españoles, siendo en la actualidad, directora global de comunicación de Telefónica

Carmen Artigas Brugal

“Estamos en un momento decisivo para el futuro de nuestro país. Para el futuro de una España plural, diversa e igualitaria que, como todas sabéis, este 2021 escribe su presente en clave digital. Vivimos un contexto tecnológico sin precedentes que observamos como una oportunidad única de avanzar hacia la España moderna, inclusiva y sostenible que queremos diseñar entre todos y todas. Desde el compromiso con la ciudadanía y con una digitalización humanista y con perspectiva social capaz de aunar talento, pasión y esfuerzo en virtud de un progreso digital para la mayoría.

Desde el Gobierno de España asumimos el reto de poner la tecnología y sus beneficios al servicio de gente. De avanzar hacia una transformación digital de nuestro modelo de país basada en la integración y el bienestar social. Porque somos cada uno de nosotros y nosotras, con nuestro talento y nuestras ideas, quienes diseñamos y desarrollamos la tecnología destinada a formar parte de nuestras vidas. Una tecnología que entendemos como una herramienta única para la transformación social que queremos.

Gracias al compromiso de instituciones como el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid con esta ciudad y con la seguridad y el bienestar de todos y todas las que habitamos en ella, seguiremos avanzando en la construcción de un Madrid y una España digital hecha por y para todos. Abierta al mundo, a descubrir nuevos horizontes y a convertir a nuestro país en una referencia global con la transformación digital por bandera”.

Eva Fernández Gómez

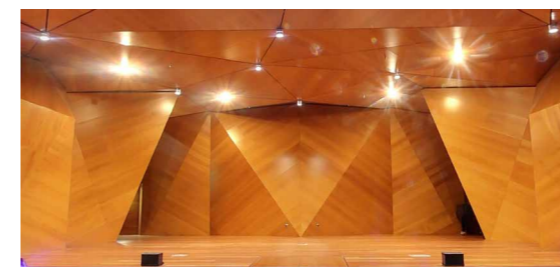
La directora global de Comunicación de Telefónica, comenzó su intervención celebrando “este primer medio siglo de feliz incorporación de la mujer al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid. “Confío en que sea tan sólo el comienzo de una hermosa historia de integración, diversidad, normalidad y, sobre todo, de justicia. Porque las organizaciones siempre son más justas cuando participan todos”, añadió.

Siguiendo con los 50 años transcurridos desde la incorporación de Bonifacia Blázquez a la Policía Municipal, Eva Fernández precisó que entonces, en 1971, no era tan raro que la presencia y la participación de la mujer en la vida pública e incluso corporativa fuera residual o prácticamente nula, una situación desde la que se ha producido un evidente progreso hasta el escenario actual. “Hoy, Telefónica cuenta con un 30 por ciento de mujeres en su Consejo de Administración y el 25 por ciento de los directivos del Grupo son mujeres”, precisó como ejemplo de esta nueva realidad. “Esta revolución hoy viene de la mano de lo digital y es imparable. Pero lo importante es lograr que esa revolución sea buena socialmente. Si no habremos fracasado como colectivo. Habremos fracasado hombres y mujeres. Sería el fracaso de todos”, afirmó.

En este sentido, constató que “la pandemia ha acelerado la digitalización; en apenas unos meses el mundo ha avanzado lo que en condiciones normales habría tardado años, pero también han aumentado las desigualdades históricas”. Por ello, advirtió de la necesidad de que la tecnología no amplíe la desigualdad de género. “Hoy, las mujeres están infrarrepresentadas en el mundo de la tecnología, pues apenas representan una tercera parte de las grandes compañías de Silicon Valley y de las grandes tecnológicas en Europa. La diversidad -y no sólo de género- es crítica. No sólo es un aspecto decorativo; es un imperativo de negocio”, defendió.

Ante esta realidad, Eva Fernández ofreció seis respuestas y reflexiones a las distintas preguntas y desafíos que se desprenden del panorama actual. “Para la verdadera igualdad, la diversidad, la equidad, no basta con ser ni con estar. Esto va del ‘pertenecer’”, aseguró en primer lugar. “El futuro de toda organización depende de su capacidad para aprovechar la fuerza de hombres y mujeres, sin excepciones. Diversidad e inclusión significan crecimiento”, continuó. “El mundo digital no es tan democrático ni tan accesible ni tan neutral como pudiera parecer”, avisó. “La mujer debe aumentar de inmediato su papel en la arquitectura del nuevo mundo digital. El futuro estará regido por algoritmos y es crucial que las mujeres participen en el diseño de esos algoritmos”, aconsejó en cuarto lugar. “El futuro del trabajo pasa por las competencias digitales. Hay que formarse sin descanso y saber utilizar las nuevas herramientas tecnológicas. Esfuerzo y superación es la única receta. La formación continua es clave”, aseveró. Y como sexta idea, expuso: “El nuevo mundo digital no va de tecnología, sino de valores. La transformación digital será fallida si no es buena socialmente. Hace falta humildad, sin géneros ni números. La pandemia ha sido muchas cosas, pero sobre todo una gran lección de humildad para todos”.

Por problemas de agenda, **Isabel Tocino Biscarolasaga**, que agradeció y reconoció el compromiso de la Policía Municipal de Madrid en el desarrollo y evolución de la participación de la mujer en la sociedad, quedó emplazada para aportar una reflexión final en una próxima edición de la revista.



El Auditorio CentroCentro recrea una caja de música de forma poliédrica, construida en madera. Especialmente pensada para la celebración de conciertos de música de cámara y otros espectáculos y eventos culturales, fue inaugurada el 27 de marzo de 2011.

Situada bajo la Galería de Cristal, se ha convertido en uno de los iconos del remodelado Palacio de Cibeles, contando con capacidad para doscientas sesenta y dos personas.

Defensa, seguridad e inteligencia

La III jornada conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la incorporación de la mujer al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, se desarrolló el pasado día 7 de octubre en el emblemático “Cuartel del Conde Duque”, con la presencia de tres perfiles destacados en el mundo de la justicia.

Delicias Díaz Merchán

Presente y futuro de la seguridad

Bajo el lema general “Defensa, seguridad e inteligencia”, tuvo lugar esta tercera jornada técnica que contó con la participación de Macarena Olona Choclán, Yolanda Ibarrola de la Fuente y María Elena Carrascoso López, en el que antaño fuera Cuartel del Conde Duque, y antigua academia de Policía Municipal de Madrid, hoy referente como Centro de Cultura Contemporánea en la ciudad de Madrid.

El director general de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez Pérez, inauguró la jornada agradeciendo su presencia a las ponentes invitadas, así como a los asistentes al acto: miembros de la escala técnica y resto de escalas y categorías del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, miembros de las fuerzas armadas, representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, subdirectora general de Samur-Protección Civil, Carmen Camacho; y al director del CIFSE (Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias, del Ayuntamiento de Madrid), Fernando Carrión Morales; entre otros.

Sus primeras palabras fueron de recuerdo a las mujeres que lucharon por su derecho a ingresar en la Policía Municipal en el año 1971, dando paso a las diferentes invitadas.

Las tres ponentes hicieron un recorrido histórico situando sus carreras profesionales en los momentos y bajo las circunstancias que les tocó vivir y en los que debieron demostrar su competencia profesional para seguir avanzando, hasta ocupar los puestos que hoy desempeñan en el mundo de la abogacía y en la defensa de los intereses generales de los ciudadanos.

Nuevos retos de seguridad pública

Macarena Olona dedicó sus primeras palabras al reconocimiento de la auténtica revolución social que supuso que en el año 1971 la Policía Municipal de Madrid integrara entre sus filas a mujeres.

Continuó con el desarrollo de una ponencia que bajo el título de “nuevos retos de seguridad pública”, se centró en la necesidad de elaborar una ley nacional de coordinación de todos los cuerpos de policía local en España, en aras a su mejor desarrollo, homogeneización, competencia, formación, distribución y disponibilidad de medios, como primer reto; y la puesta en valor de la dignidad de la función policial como segundo de ellos.

Seguridad e igualdad

Yolanda Ibarrola de la Fuente, por su parte, abordó aspectos relacionados con la “Seguridad e igualdad”, destacando como principales retos: la consecución de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; avances en la conciliación de la vida familiar y laboral; implicación de todos los profesionales del mundo jurídico, político, de la seguridad y la defensa en el uso de las nuevas tecnologías para el desempeño de su función; reducción de la brecha salarial en el sector privado; incremento del acceso de mujeres que se incorporan al mundo laboral y eliminación de la violencia de género. *“El cambio que se ha producido en la sociedad, en estos cincuenta años, ha sido inmenso y en ello hemos contribuido todos juntos: hombres y mujeres. Nada es más fuerte que la propia sociedad”.*

Acceso de la mujer a la carrera judicial y fiscal

María Elena Carrascoso López cerró el turno de exposición. El “acceso de la mujer a la carrera judicial y fiscal” y las “relaciones de la unidad de siniestralidad laboral y la Policía Municipal de Madrid”, fueron el eje de su ponencia.



En la primera parte de su discurso recalcó el avance masivo del acceso de la mujer a la carrera judicial en los últimos tiempos, haciéndolo bajo los criterios de igualdad, mérito y capacidad recordando que hasta el año 1966 estaba prohibida su participación en la misma.



La segunda parte de su alocución se centró en los quince años de colaboración entre la fiscalía y la Policía Municipal de Madrid, en materia de siniestralidad laboral, tras la firma en el año 2006 del “convenio de colaboración para el establecimiento de cauces de comunicación y protocolos de actuación en materia de siniestralidad laboral” donde destacó el papel clave y fundamental de Policía Municipal de Madrid por su enorme contribución en la elaboración de atestados con infografías, inspección ocular, informes técnicos, evolución de daños, valoración de las causas del siniestro, entre otras. Fue aquí donde apuntó un reto clave: la víctima y la necesidad de incorporar en los atestados su situación financiera y psicosocial como consecuencia de los accidentes laborales sufridos y hacerlo desde una perspectiva de género.

Clausura de la jornada



Al cierre de la jornada el director general felicitó a los componentes de la promoción LI y alumnos en prácticas de la promoción LII, que se encontraban presentes en el auditorio y recordó que el ingreso de aquellas primeras mujeres en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid contribuyó a forjar un cuerpo policial más igualitario, más capaz y meritorio, coadyuvando a que la sociedad avanzara con ellas en ese mismo sentido.



Macarena Olona Choclán, perteneciente al Cuerpo de abogados del Estado, desempeñó sus funciones como abogada jefe del Estado en el País Vasco. Diplomada superior en Defensa Nacional. En la actualidad forma parte, como diputada, de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados.



Yolanda Ibarrola de la Fuente, licenciada en derecho, ha desempeñado, entre otros cargos, el de senadora autonómica por Madrid, consejera de justicia y directora general de asuntos europeos y cooperación con el estado, siendo a día de hoy, viceconsejera de justicia y víctimas de la Comunidad de Madrid.



María Elena Carrascoso López, licenciada en derecho, perteneciente a la fiscalía general del Estado desde el año 1994 es, en la actualidad, fiscal adscrito al Fiscal de Sala Coordinador de siniestralidad laboral.

Izado de bandera solemne en los Jardines del Descubrimiento

Conmemorativo del quincuagésimo aniversario del ingreso de la mujer al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid



El 2 de octubre de 1971 ingresaba en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid la primera promoción de mujeres policía. Cincuenta años después, en los Jardines del Descubrimiento, se ha izado la bandera nacional de España en homenaje y recuerdo a aquellas primeras mujeres que abrieron camino e hicieron historia.

El posterior ceremonial en homenaje a los policías municipales caídos en acto de servicio recogió un recuerdo especial para la policía María del Carmen Muñoz Pérez, fallecida en el año 2012, integrante de la segunda promoción de mujeres de la Policía Municipal. El director y el comisario general depositaron una corona de laurel a los pies del monumento a los caídos en honor a todos ellos.

Delicias Díaz Merchán

El director general de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez Pérez, acompañado por el comisario general, Teodoro Pérez, pasó revista a una formación mayoritariamente femenina al frente de la cual se encontraba la intendente Marta Fernández Ulloa.

Entre las autoridades invitadas al acto, destacar la presencia del viceconsejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo Piri, el Fiscal de la Sala Tercera del Supremo, Pedro Antonio Campo y Rebollo y el director del Cifse Fernando Carrión Morales junto a un nutrido número de concejales del ayuntamiento de Madrid.



Componentes de la Unidad Central de Seguridad, seguidos de la Banda Municipal del Cuerpo, y secciones de Gran Gala, componentes pertenecientes a la última promoción, alumnas de la promoción LII, el piquete de izado y el escuadrón de caballería, cerraron el acto con el tradicional desfile frente a las autoridades.

El acto, abierto al público, fue contemplado por todos aquellos ciudadanos que recorrían la conocida como Plaza de Colón. La Banda de Música permaneció en los jardines ofreciendo un concierto a los presentes.

Las componentes de la Quinta Agrupación Mixta de Circulación, primera unidad de destino de aquellas mujeres pioneras en el Cuerpo, estuvieron flanqueadas por el coronel jefe de operaciones de la comandancia de la Guardia Civil de Madrid, Manuel López Silvelo; y altos cargos del ejército español, entre ellos el almirante jefe de servicios y asistencia técnica (AJESAT), Rafael Fernández-Pintado y los generales de división, Juan Ángel Treceño García, Enrique Millán Martínez y José Manuel De la Esperanza, junto a mandos de la escala técnica de Policías locales de la Comunidad de Madrid.



El piquete del izado de la enseña nacional estuvo formado íntegramente por componentes femeninas de todas las categorías y las diferentes especialidades, en representación de todas las mujeres que prestan y han prestado servicio en el Cuerpo. Al frente de ellas la Comisaria Teresa Gil Manzano dirigió el izado al compás del himno nacional interpretado por la Banda de Música del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Fueron necesarias trece componentes para izar la bandera nacional de España con un peso total de treinta y cinco kilos y unas dimensiones de veintiuno por catorce metros, considerada como una de las más grandes izada en el mundo, haciéndolo en un mástil de cincuenta metros de altura. Siendo además la primera vez que el izado de la enseña nacional en Colón lo realiza la Policía Municipal de Madrid.



“Izar la enseña nacional, que nos ampara y nos representa a todos, en representación de todas aquellas mujeres pioneras, nos hace sentirnos orgullosos como institución pública”. Director General de Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez Pérez.

Los agentes se despliegan en la capital en un operativo de seguridad ciudadana, vial y sanitaria

El puente de la Constitución puso a prueba el dispositivo



El despliegue de agentes para esta campaña navideña 2021-22 se inició el pasado 26 de noviembre y se mantendrá hasta pasada la festividad de Reyes. La delegada del área de Portavoz Seguridad, y Emergencias, Inmaculada Sanz, explicó que la campaña cuenta con un número de agentes muy destacado, concretamente 400 efectivos todos los días, que superan los 700 los fines de semana y jornadas más señaladas durante las fiestas. Añadió que se distribuirán en distintos emplazamientos navideños para velar por la seguridad de madrileños y visitantes, "y particularmente en los mercadillos y áreas comerciales".

Rosa María García Durán

Este puente de la Constitución todos los servicios de la Policía Municipal se desplegaron dada la concentración de público y afluencia de personas y vehículos a lugares de interés navideño, y sobre todo al centro de Madrid. Se establecieron cortes y desvíos del tráfico y del movimiento peatonal en algunos momentos, tal y como estaba previsto en esta campaña que también tiene el objetivo puesto en la supervisión de las medidas ANTI-COVID.

Desde el punto de vista de la seguridad ciudadana, este operativo es tan exigente como todos los anteriores, si bien, las oscilantes aunque controladas cifras de la pandemia en la capital hacen que los agentes lleven a cabo, en efecto, imprescindibles servicios de control de las medidas preventivas de carácter sanitario, como el uso de las mascarillas.

Mascarillas en exteriores sin distancia de seguridad

Conviene recordar que, en aquellos lugares en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad de metro y medio, la mascarilla será obligatoria como lo sigue siendo en el interior de los establecimientos.

El despliegue de efectivos estará atento también para prevenir robos y hurtos que pueden encontrar más oportunidades en las aglomeraciones de personas. Frente a este tipo de delitos, se han dispuesto grupos antihurto de paisano y se mantienen las oportunas comunicaciones entre los agentes y los vigilantes de seguridad o encargados de locales y comercios. No obstante, en situaciones de especial afluencia o trasiego siempre es recomendable estar pendiente de los objetos personales y pertenencias.

Círculos de seguridad para evitar congestiones de tráfico

El plan de trabajo de la Policía Municipal tiene en cuenta también las especiales necesidades de movilidad. Ese ha sido el caso de las jornadas del recientemente pasado puente festivo.

Para los días de mayor afluencia al centro de la capital han sido establecidos círculos concéntricos donde se practican desvíos de la circulación. También se impide que se formen colas en los accesos a los aparcamientos o la invasión de los carriles de transporte público. Autobús o metro o, en su caso, los vehículos de movilidad personal,

son las alternativas de movilidad más oportunas en los días de mayor concurrencia al centro y zonas de influencia comercial, sobre todo en fines de semana y de cara a la proximidad de las fiestas navideñas.

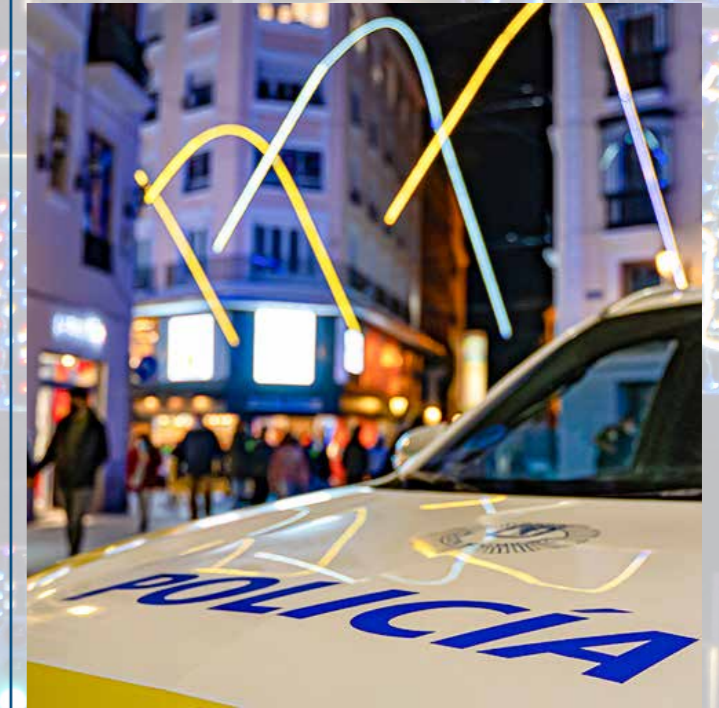
Los accesos y salidas de CALLE 30 y la entrada a Madrid por la A-5 están igualmente sujetas a señalización especial si la afluencia de tráfico lo hace aconsejable para evitar retenciones. En este apartado de tráfico también hay que reseñar las actuaciones relacionadas con la seguridad vial, sobre todo las dirigidas a la detección del consumo de alcohol y/o drogas mediante controles preventivos en toda la ciudad.

Semáforo de movilidad peatonal

La regulación del paso peatonal por las calles Preciados y Carmen, ya conocidas por los madrileños, ya se ha puesto en marcha en los primeros días de diciembre y siempre que lo haga aconsejable la presencia de público. Recordamos que, en días y horas de máxima afluencia, la calle Preciados conducirá el movimiento peatonal hacia Callao, mientras que la calle Carmen lo hará hacia la Puerta del Sol. Los accesos del Metro de la Puerta del Sol y el movimiento de usuarios por los diferentes vestíbulos también estarán sujetos a medidas que faciliten el tránsito por seguridad personal y sanitaria. De forma excepcional, el metro no se detendrá en la parada de Sol u otras próximas con el fin de evitar una posible congestión de personas. En todo caso, son medidas de carácter temporal que serán adoptadas por los responsables de Policía Municipal y Nacional de la campaña de Navidad y de Metro y RENFE.



En superficie, durante los días calificados como "negros" - dentro de un semáforo que mide la movilidad en Navidad- que identifica la congestión de personas en un área concreta, podrán ser retiradas las terrazas de los locales de ocio, o parar temporalmente las actividades callejeras y la venta de lotería hasta que se restablezca la normalidad de paso.



Alta visibilidad para la atención policial

Determinados espacios de esparcimiento, comercio y especial tránsito de los distritos de la capital cuentan con puntos de alta visibilidad policial con oficinas móviles para la atención de asuntos que demande el ciudadano. Además, mediante la red de alerta sanitaria, los agentes, junto con los responsables de atención al consumidor, pondrán, en su caso, fuera de la venta aquellos artículos o productos que no cuenten con las debidas garantías o que pongan en riesgo al consumidor; incluidos los falsificados que suelen proliferar en este periodo del año, y que constituyen un fraude a los legítimos intereses del comercio regular y del consumidor.

Informes en la fiscalía de menores por consumo de alcohol

Otro aspecto que está siendo prioritario durante la campaña es el control de la normativa ANTI-COVID, aplicable a los establecimientos y la prevención del consumo de botellón; también las infracciones por exceso de aforo, horario y ruidos molestos.

Desde que la Policía Municipal diera el paso de informar a la Fiscalía de Menores sobre cuadros étlicos graves por consumo de alcohol, ya se han remitido cerca de una veintena de informes, a los que acompaña el correspondiente parte facultativo de SAMUR-Protección Civil.

POLICÍA

MUNICIPAL MADRID

COLABORACIÓN CIUDADANA

El trabajo es intenso y Madrid está festejando las navidades de forma muy parecida al periodo previo a la crisis sanitaria. A nuestros lectores les trasladamos nuestro agradecimiento por su colaboración al seguir las instrucciones de los agentes de forma tan responsable. Confiamos en que esa sea la tónica durante todo el periodo navideño. Ustedes y nosotros estamos en la misma campaña de Navidad; para el SARS-CoV-2, sigamos sumando barreras.

SÍGUENOS EN REDES



facebook.com/policiademadrid



twitter.com/policiademadrid



instagram.com/policiademadrid





DERECHOS DE LOS ANIMALES, NUESTROS DEBERES





Octubre: mes de compromisos

Rosa María García Duran

El pasado octubre se celebró el Día Internacional de los Animales. Por ese motivo, estas páginas quieren rendir un pequeño homenaje a aquellos que comparten hogar con muchas familias y que reciben el cariño y trato que se merecen como seres vivos; aunque hay que seguir apelando a la concienciación y responsabilidad, debido a la persistencia de situaciones de maltrato y descuido que requieren estar vigilantes.

La Unidad de Medio Ambiente de la Policía Municipal de Madrid tiene una larga experiencia en la atención de aquellos aspectos vinculados al bienestar animal. Sabemos que cuando el dueño no cumple con las obligaciones que conlleva tener una mascota, no sólo defrauda a ese animal, sino que puede generar problemas de convivencia.

De ello nos hablará el servicio dirigido por la intendente M^a Luisa Robles, jefa de la citada Unidad, que entrará en el detalle de las principales infracciones que detectan sus patrullas y el número tan destacado de intervenciones que se llevan a cabo. Particularmente, señalará algunos casos que, por su gravedad, han requerido instrucción judicial por si cabe detraer responsabilidades de este tenor.

Este servicio de la Policía Municipal de Madrid se ha especializado también en el rescate de especies silvestres o exóticas, que no forman parte de la fauna autóctona y que, bien por accidente, bien por la acción humana, se encuentran en un hábitat que no es el suyo y en el que el sufrimiento sólo termina cuando son rescatados y después recuperados con organizaciones acostumbradas a trabajar con los agentes municipales.

Damos paso a los protagonistas reseñados, sin dejar de insistir en que el cuidado de nuestros animales es una obligación de quien los tiene y un derecho de aquellos. Por último, la tenencia de animales exóticos, particularmente de los que su existencia se encuentra amenazada, puede llegar a constituir un grave delito y, más importante aún, un ataque a la naturaleza con la que, ya parece, acumulamos alguna deuda.

Día mundial de los animales **Protección y respeto; especies y hábitats**

Delicias Díaz Merchán

El 4 de octubre también celebramos el “Día mundial de los animales”; fecha declarada por la Organización Mundial de Protección Animal en Viena en 1929, subrayando la importancia de proteger y respetar a todas las especies del mundo animal que comparten el planeta tierra con los humanos y muy especialmente a aquellas que se encuentran en peligro de extinción.

La Iglesia católica homenajea este mismo día a San Francisco de Asís, a quien el Papa Juan Pablo II declaró en 1980, patrono de los animales y de los ecologistas.

En estas próximas fiestas antes de regalar, recuerda que:

no soy un juguete



Delitos de Abandono y maltrato animal

Víctimas silenciadas

Colaboración
Policía judicial de medio ambiente del Cuerpo de Policía Municipal

Antecedentes del maltrato animal

Existe una creciente sensibilización y repulsa social ante los casos de maltrato animal. Las normas penales y administrativas se van adaptando a lo que demanda la sociedad, lo que conlleva actualizaciones normativas. En este sentido, cabe destacar el gran paso que dio España en el año 2018 ratificando el convenio Europeo sobre protección de animales de compañía, (Estrasburgo, 13 de noviembre de 1987), contando entre sus postulados con la adopción de prácticas comunes en materia de tenencia, cría, reproducción, espectáculos públicos o intervenciones quirúrgicas.



Maltrato animal y código penal

Mediante la Ley orgánica 15/2003 de 25 de noviembre, se introdujo por primera vez en España, la figura del delito de maltrato animal en el Código Penal de la mano del artículo 337: “será castigado [...] el que por cualquier medio o procedimiento maltrate injustificadamente, causándole lesiones que menoscaben su salud o someténdole a explotación sexual a: un animal domesticado o amansado, animal de los que habitualmente están domesticados, animal que temporalmente viva bajo control humano y a cualquier animal que no viva en estado salvaje”. Este precepto recoge como principales novedades: el endurecimiento de las sanciones por abandono y maltrato; la incorporación de la explotación sexual de los animales como forma de maltrato; ampliación de animales objeto de protección penal; agravantes específicas cuando los hechos se hubiesen ejecutado en presencia de un menor y aclaración del término penal animal doméstico o amansado.

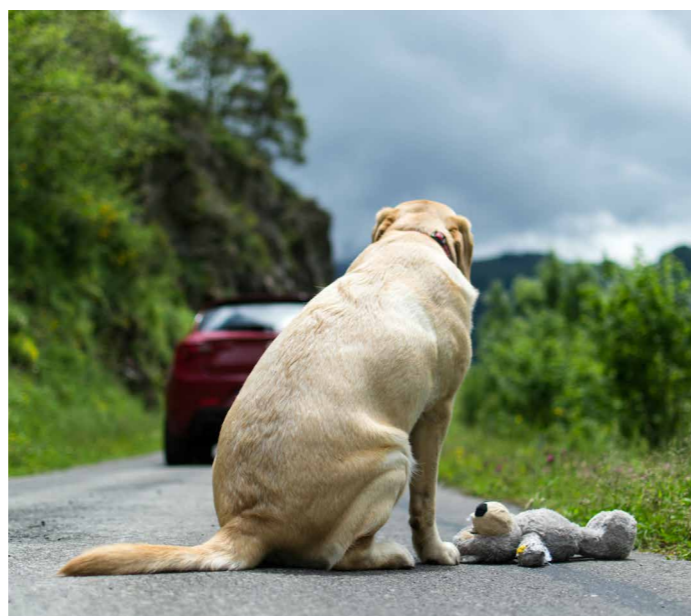
Los conceptos de “animal domesticado o amansado”, se interpretan en base a la circular 7/2011 sobre criterios para la unidad de actuación especializada del Ministerio fiscal en materia de Medio Ambiente y Urbanismo, que deja fuera

del ámbito penal al que nos referimos, únicamente a los animales que vivan en estado salvaje. Este delito, denominado jurídicamente “común”, puede ser realizado por cualquier persona independientemente de la titularidad o posesión que se tenga respecto al animal en cuestión, con resultado de muerte o lesiones que provoquen un grave menoscabo a su salud, siendo síntomas perceptibles de este posible delito las fracturas craneales, lesiones oculares, heridas de arma blanca o de fuego, huellas de colillas, etcétera; entrando dentro de este concepto también las mutilaciones no justificadas.

Abandonar es delito

El artículo 337 bis, por su parte, recoge el delito de abandono: “el que abandone a un animal de los mencionados anteriormente, en condiciones en que pueda peligrar su vida o su integridad física”. El autor del abandono solo puede ser la persona que tenga la propiedad o cierta relación u obligación con respecto al animal con independencia del modo en que se haya materializado. El microchip es una identificación administrativa que delimita la titularidad, pero no es la única vía de la que disponemos: testificales de vecinos, facturas de compraventa, centro de cría, custodia, etcétera serán factores a tener en cuenta.

Así como el maltrato es un delito de resultado, el abandono es un delito de actividad o riesgo, al negar las condiciones mínimas para su supervivencia como comer, beber, dormir, alojamiento o asistencia veterinaria. Entendiendo que el abandono se comete al eludir una obligación de cuidado como lo es dejar desamparado o desatendido al animal.



Con respecto a la valoración de las “posibles lesiones que puedan hacer peligrar su integridad”, debemos fijarnos en signos externos como la caquexia (extrema desnutrición), deshidratación, condiciones higiénico- sanitarias en las que vive (convivencia con excrementos), sin agua/comida, ciertos comportamientos agresivos, etcétera.

La investigación de este tipo de delito debe venir acompañada de la concreción de la situación mediante vídeo, fotografías, toma de manifestaciones, etcétera, para asegurar las diligencias penales.

En ambos casos, tanto en el maltrato como en el abandono, se va a adoptar una primera medida cautelar en orden a asegurar el bienestar del animal, procediendo al decomiso del mismo. El siguiente paso es, necesariamente, la exploración por personal veterinario. Si se hubiese producido la muerte del animal, la recogida del cuerpo por parte de la policía se realizará bajo cadena de custodia, para la posterior realización de necropsia en el Centro de Protección Animal donde se determinarán las posibles causas de la muerte.

Regulación Administrativa

A nivel estatal nos encontramos con herramientas como la Ley 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, tipificando en su artículo 37.16 como infracción administrativa el abandono de animales domésticos en condiciones en que pueda peligrar la vida del animal.

Por otro lado, la Ley 4/2016 de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, y a la espera del desarrollo normativo para la plena efectividad de la misma, considera infracciones muy graves: maltratar, abandonar a los animales, realizar mutilaciones (salvo en los términos previstos en la ley), permitir o no impedir que los animales causen daños graves a la salud o a la seguridad, con sanciones que van de 9.001 a 45.000 euros.

El Ayuntamiento de Madrid, en su Ordenanza Municipal Reguladora para la tenencia y protección de los animales (O.R.T.P.A), en vigor desde el 2001, contempla como infracciones muy graves maltratar, agredir físicamente o someter a los animales a cualquier práctica que les pueda producir sufrimientos o daños injustificados y el abandono de cualquier animal.

Si nos encontrásemos con hechos que pudieran ser constitutivos de delitos, deberán abrirse las dos vías: penal y administrativa, dejando paralizada la administrativa a la espera de resolución penal.

Detección del maltrato

La labor policial no difiere mucho de la realizada ante cualquier otro hecho delictivo, pero sí tiene la particularidad de que, en este caso, el objeto del delito tiene vida y las víctimas no pueden denunciar los hechos por sí mismos, por ello, la actuación debe encaminarse a detectar el maltrato y evitar la continuación del mismo, mitigar sus efectos o evitar la ocultación del cuerpo del delito (que es el propio animal).

Procedimiento de actuación policial

La sección de Policía Judicial de la Unidad de Medio Ambiente, en adelante UMA, está especializada en esta materia. Desde el año 2015 están en vigor el “Procedimiento de coordinación en materia de protección animal” y el “Procedimiento de coordinación de actuaciones urgentes en materia de protección animal” entre Policía Municipal y el Departamento de Servicios Veterinarios del Servicio de Coordinación de Madrid Salud. En ambos quedan establecidos unos criterios de actuación que pueden ser seguidos por los miembros de policía municipal en su actuación diaria.



Animal muerto en vía pública

Ante llamada o encuentro casual de animal doméstico muerto en vía pública, se deberán realizar unas mínimas averiguaciones para descartar que su muerte haya sido causada con motivo de un maltrato. Para ello, en primer lugar, se llevará a cabo la lectura de chip y retirada del animal que podrá ser encauzada por dos vías: si tiene chip, mediante el Servicio Veterinario de Urgencia de Madrid Salud del Ayuntamiento de Madrid (en adelante SEVEMUR); y si carece del mismo, habrá que distinguir si tiene síntomas de posible maltrato, en cuyo caso procederá a su retirada el propio servicio de SEVEMUR y si no tiene síntomas, será recogido por el servicio municipal de recogida de animales muertos.



Procedimiento ante posible maltrato animal

Cuando el patrulla actuante observe unos hechos que pudiesen ser constitutivos de delito, deberá realizar fotografías del animal y de las condiciones en las que se encuentra, requiriendo al Centro de Protección Animal (CPA) o SEVEMUR para que se hagan cargo del animal y de su curación.

En el caso de recibir una denuncia, con el objetivo de averiguar toda la información posible, se tomará comparecencia a la persona que lo ha denunciado.

Actuaciones y atestados

Durante el año 2019 se realizaron un total de 363 atestados en la Unidad de Medio Ambiente, de los cuales 51 fueron referentes el art. 337 del código Penal, en el que se castiga el maltrato cruel a animales domésticos o en espectáculos no autorizados legalmente. Igualmente, es relevante recalcar que la mayoría de estos atestados, hasta un cantidad de 172, se realizaron por lesiones que no requerían hospitalización.

Por otro lado, durante el año 2020, se redujeron tanto la cifra de atestados totales (323), como la cifra de atestados sobre maltrato animal (39). De la misma manera, los atestados en relación a lesiones que no requerían hospitalización constituyeron la mayoría de los realizados, llegando a alcanzar los 146. No obstante, es importante aclarar que una de las posibles causas de esta reducción, más que la disminución de infracciones sobre el medio ambiente, fue la pandemia de COVID-19 y el consecuente confinamiento de la población. De no haberse producido éste, es posible que las cifras hubiesen seguido la tendencia al alza de los años anteriores.

Cabe destacar que desde que se tiene constancia de los datos relativos a delitos contra el medio ambiente, se ha producido un aumento exponencial de los atestados correspondiente a este tema, pasando de solamente 4 atestados en el año 2011 hasta los más de 300 recogidos en un solo año.

Datos atestados 2021 UMA

Durante el año 2021 en la Unidad de Medio Ambiente se han instruido un total de 519 atestados. Treinta y tres de ellos por intervención directa de esta unidad, siendo los 487 restante derivados de actuaciones de las patrullas de los diferentes distritos de Madrid.

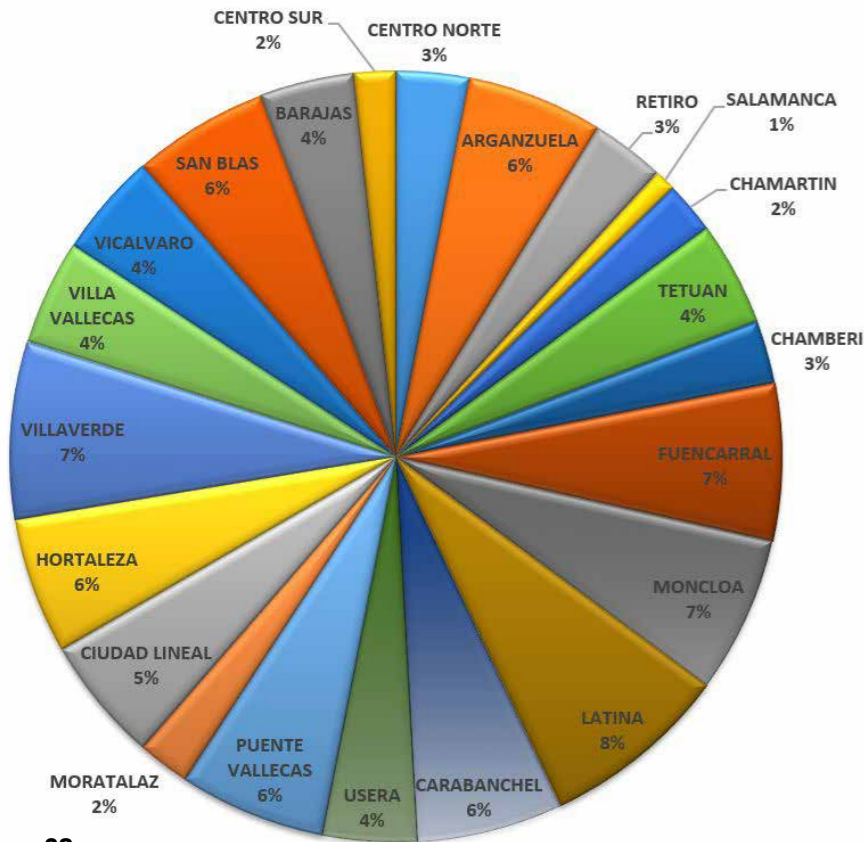
Los motivos de la intervención, así como por los que se instruye atestado para su remisión a juzgados y fiscalía de medio ambiente son diversos: delitos relacionados con la caza-pesca ilegal, por infracciones del convenio CITES, agresiones de perros a personas o a otros perros causándoles lesiones más o menos graves o incluso con resultados de muerte, defraudaciones de fluido eléctrico, delitos contra el patrimonio histórico, artístico y/o documental, grafitis y maltrato animal.

Muchas de las actuaciones concluyen con el archivo de las mimas al no querer denunciar los perjudicados. Pero un amplio porcentaje son trasladados a los juzgados de instrucción y a Fiscalía de Medio Ambiente.

Los más numerosos son por lesiones a las personas por agresión de perro (36% del total) y los instruidos por maltrato animal (17 %). En este último caso cuando se corrobora la existencia de delito se da traslado a Fiscalía de Medio Ambiente, en algunos casos el maltrato solo reviste carácter administrativo. Lamentablemente en ocasiones debe ser archivado al no poder localizar al autor de los hechos.

En cuanto a la distribución territorial de los hechos, esta es bastante uniforme en el término municipal de Madrid, sin que podamos decir que ningún distrito destaca sobremanera sobre el resto.

DISTRITO DONDE SUCEDE



Uno más en la familia

Antes de adquirir un animal, hay que tomarse un tiempo de reflexión

Delicias Díaz Merchán

Hemos querido acercarnos a la Sección Canina de la Policía Municipal de Madrid para conocer de primera mano algo más sobre el maltrato animal y el abandono que sufren algunos perros y que, en ocasiones, puede tener su origen en una decisión equivocada por parte de la familia a la hora de adquirir un animal de compañía.



Conti, miembro de la Sección Canina

Cualquier persona que quiera tener un perro, lo primero que debería preguntarse es: ¿puedo tener un perro? No es una pregunta baladí. ¿Económicamente lo puedo mantener? ¿Puedo hacer frente a los gastos veterinarios ordinarios y a los que se deriven de futuras lesiones o enfermedades que pueda sufrir el animal? Hay que pagar su comida, aseo, etcétera. Tenemos que ser honestos con nosotros mismos. Aquí no vale de nada engañarse.

Segunda pregunta fundamental antes de dar el paso: ¿le puedo dedicar todos los días de mi vida, durante unos quince años aproximadamente, el tiempo que requiere? ¿Tengo los conocimientos suficientes y adecuados para su cuidado y tenencia?

Spongamos que, después de plantearnos todas estas cuestiones, hemos decidido que es el momento de adquirir uno.

Todavía nos queda una tercera reflexión fundamental, porque tenemos que buscar un animal que se acomode a nuestra forma de vivir, a nuestra esencia; y saber que le elegimos para cuidarle y acompañarle. ¿Qué tipo de perro estoy buscando? Unos son más activos y otros más sedentarios, distinta predisposición genética al trabajo, al juego, diferentes razas, etcétera. Para acertar en esta decisión, es necesario buscar información y asesoramiento, y no elegir un perro basándonos simplemente en su aspecto físico.



¿Dónde puede asesorarse un particular?

Hay muchas formas de hacerlo. Por supuesto, siempre contamos con la información que nos ofrecen internet y la consulta a libros especializados en razas caninas. Es una manera más accesible, pero menos personal y directa. También hay que buscar un asesoramiento profesional. Éste nos lo puede dar un veterinario, un criador, un adiestrador autorizado y, por supuesto, las asociaciones o instituciones protectoras de animales. Éstas conocen perfectamente a sus animales. Pasan mucho tiempo con ellos. Van a tratar de encontrar una familia que se acomode al animal. Facilitarán consejo sobre que animal se adapta mejor a una familia o persona que quiera adoptar. Realizan una entrevista, invitan a que se acuda en varias ocasiones a visitar y pasear el animal para comprobar si se va a establecer ese vínculo necesario; en definitiva, no quieren equivocarse ellos para no perjudicar al animal y que vuelva a pasar por un episodio de abandono o devolución.

Si acudimos un día determinado a una protectora y no encontramos al animal, hay que esperar. Hay que seguir buscando. Hay muchas y, por desgracia, muchos animales entrando en ellas casi a diario. Ya lo hemos visto, es una decisión que va a condicionar nuestra vida durante muchos años. Es importante que la decisión se mantenga y no se escoja un animal sólo por el hecho de ser un bonito cachorro o un ejemplar de una raza determinada, que se haya puesto “de moda”.

El perro se disfruta, no se padece

¿Tan importante es la búsqueda de asesoramiento?

Busquemos asesoramiento para no equivocarnos. Si tú tienes el perro adecuado a tus circunstancias personales, vas a disfrutar de él siempre y, será un buen compañero. El perro se disfruta, no se padece. En este segundo caso, el propio dueño se siente incómodo y no quiere salir con él, no lo saca a la calle lo suficiente; esto genera un estrés importante en el animal y en la familia. El animal puede empezar a tener comportamientos indeseados que perjudican a todos, y en primer lugar, a él mismo. Puede morder a gente, morder a otros perros, a sí mismo; escaparse, saltar por una ventana, romper los sofás, quedarse horas ladrando en casa.



Cuando la gente tiene ese problema es cuando, en el mejor de los casos, busca a un adiestrador para solucionarlo; cuando no, la opción que escogen es el abandono o acuden a una asociación para entregarlo. El problema no es el animal. Seguramente obedece a una elección equivocada.

En España tenemos un problema con los abandonos de animales. No debemos olvidar que es una conducta prohibida, tanto a nivel penal como a nivel administrativo, que, cuando se realiza en condiciones de peligro para el animal, es un delito de abandono.

Las Protectoras están llenas de animales. De hecho, muchos de ellos están siendo adoptados fuera de nuestras fronteras, destacando como país adoptante, Alemania.

Entonces, ¿desaconseja comprar perros?

No, pero si se opta por comprar, acude a un criador, tiene que ser a uno autorizado, que cumpla con todos los requisitos legales y unos estándares sanitarios, etológicos, éticos y medioambientales incluso; que realmente cuide la cría del animal que va a ser vendido.

Por desgracia, encontramos en nuestra labor de investigación como policías, establecimientos que son fábricas de perros; personas que están sometiendo a algunas hembras a una auténtica explotación sexual, con ánimo de lucro, manteniéndolas en condiciones deplorables. Eso supone un auténtico maltrato y también está tipificado en el código penal. No importa el animal con el que se cría, ni si quiera si tiene enfermedades que se van a transmitir genéticamente, solo importa que críe para ganar dinero.

Mucha gente se escuda diciendo que ha comprado el perro en una tienda y que tiene “pedigrí”, eso no garantiza nada, se puede sacar el pedigrí de un perro sin que ni si quiera lo haya visto el ente que lo certifica, y mucho peor, cachorros que traen del extranjero que son mucho más baratos y en pésimas condiciones higiénico-sanitarias y genéticas.

En el caso de la policía, ¿cómo se determina que un perro es el adecuado para la sección canina?

Los criadores conocen cuales son nuestras necesidades y seleccionan a los individuos que reúnen esas cualidades y que no padecen ninguna enfermedad. Cuando nos ofrecen un animal, saben que está muy cerca de lo que necesitamos. Aun así tiene que ser valorado. La raza no garantiza que sea bueno en el trabajo.

Cuando alguna de las protectoras con las que tenemos un trato muy cercano y de colaboración recíproca, les entra algún perro que reúne las condiciones que buscamos, se ponen en contacto con nosotros, los vamos a ver y los probamos en el mismo centro en el que se encuentran para comprobar si tiene actitudes. Si es así, viene a la sección y trabajamos con él durante uno o dos meses, aproximadamente. Tiene que ser evaluado por distintos guías para determinar si el perro va a ser apto o no. Si no fuese apto, colaboramos con la Protectora en buscarle una adopción adecuada.

A nosotros no nos vale cualquier perro. Son perros de trabajo y tienen que ser sobresalientes. Ellos lo viven más como un juego que como un trabajo, pero nosotros dependemos de ellos. Hay poco margen para el error. Si hablamos de un perro de explosivos, se juega la vida el animal y los policías que están actuando junto a él, y si hablamos de un perro de drogas, puede dar al traste con una investigación.



A día de hoy, nuestra Sección está compuesta, casi al cincuenta por cien, de ejemplares que han sido adoptados en protectoras o han sido donados por particulares. El resto procede de criadores autorizados.

¿Hay alguna raza en concreto que sufra más abandonos?

Estamos detectando un aumento en el abandono de animales de la raza Pastor Belga Malinois. La gente los ve en la televisión dando unos saltos tremendos. Los ven en la calle a nuestro lado. Ven perros muy potentes, muy inteligentes, que son capaces de subirse a un tejado de un salto y, claro, quieren ese perro. El ‘Mali’, como le llamamos nosotros, no es un perro

para estar encerrado en casa. Es un perro de trabajo. ¿Tú estás dispuesto a entrenar a ese perro y trabajar con él ocho horas al día? Acaban abandonándolo o trayéndolo a la Sección cuando ya están desquiciados y ya han protagonizado algún ataque o ‘se han cargado media casa’.



Es de sobra conocido que, cuando hablamos de razas de perro, comprobamos que existen modas que se van instaurando. Según la raza que esté en auge, ya sabemos cuánto va a incrementarse el número de abandonos. Ahora mismo son los Border Collie, Pastor Alemán y Pastor Belga de Malinois, los más abandonados.

Le pongo varios ejemplos: Mey es un Malinois que llegó a la Sección procedente de una Protectora. Estuvo seis meses vagabundeando por las calles hasta que fue rescatado. Es un animal fuerte, especializado en explosivos, que ha tenido una excelente evolución. También Jim y Mellow son ‘malis’ procedentes de servicios de protección animal; el primero especializado en estupefacientes y el segundo en explosivos.

BLACK y DRAKE



Black es un Pastor Alemán que fue donado por un particular. Presentaba varias estereotipias (repetición obsesiva de movimientos) que incluían autolesionarse. Ha demostrado una gran capacidad de trabajo. De hecho, es uno de los dos únicos ejemplares, que sepamos, que hay en España en los cuerpos de seguridad, que tienen una doble especialidad (rescate de personas y explosivos) con doble marcaje. El otro perro policía con doble especialidad y marcaje como él, es Drake, mestizo, también donación de un particular que no podía tenerle más en casa debido a su gran fortaleza física y necesidades de trabajo, por lo que era imposible la vida en un domicilio.

Hace mucho hincapié en que los animales que van a formar parte de la Sección Canina tengan unas aptitudes determinadas y no parece que sea un problema el comportamiento del animal en sí. Con todo lo que ha comentado, algunos de los animales que son cedidos por particulares o han sido abandonados, llegan a la Unidad con algunos problemas de conducta.

Muchas veces, esos problemas de comportamiento son debidos a una mala socialización, a no satisfacer todas sus necesidades como perro, raza e individuo, o incluso a no tener los conocimientos necesarios para ese determinado animal. En la Sección, con aquellos animales que vemos que tienen potencial y que reúnen las actitudes necesarias, tratamos de cubrir todas esas necesidades y carencias, y tenemos ejemplos de varios perros que han superado sus problemas y que son excelentes perros de trabajo y equilibrados con otros perros y personas.

Obviamente, no todos los casos son así. Algunos perros tienen problemas muy serios de comportamiento y no superan las evaluaciones. Necesitamos perros equilibrados para trabajar en todo tipo de ambientes y con todo tipo de personas.

Volviendo al inicio, tenemos que ser honestos con nosotros mismos para no ser parte del problema.



Desgranando el maltrato

Cuando hablamos de maltrato animal, la gente tiene muy claro lo que es el maltrato físico: lesiones con objetos peligrosos, peleas de perros, mutilaciones. Pero el maltrato va más allá.

¿Quién realiza maltrato? Quien tiene al perro en condiciones higiénico sanitarias deficientes, lo deja en la terraza durante horas, lo tiene confinado en una finca, parcela, etcétera, y no le hace, por lo menos, una visita diaria. Todo eso es maltrato y está tipificado en las leyes. Tienen que poder cumplirse las cinco libertades enunciadas en 1965, internacionalmente reconocidas, que son: libre de hambre, de sed y de desnutrición; libre de temor y de angustia; libre de molestias físicas y térmicas; libres de dolor, de lesión y de enfermedad; libre de manifestar un comportamiento natural.

Libertades que marcan el bienestar animal

No estamos hablando de humanizar a los animales. Muchas veces, el propietario siente la necesidad de cuidarlo como si fuera un hijo, sobre todo si el animal ha sufrido maltrato

y ha sido rescatado por una Protectora. Eso también es un error y un problema. El perro necesita ser perro y hay que proporcionarle esa vida. Necesita salir al campo, mancharse las patas, descubrir sitios nuevos, gastar energía, relacionarse con otros perros, y, sobre todo, sentirse útil y querido. Hay que procurarle experiencias nuevas. A lo mejor, un particular no puede hacer esas cosas a diario, pero sería conveniente hacer ese esfuerzo para cubrir, lo máximo posible, las necesidades propias de cada animal.

No se trata de silenciar al animal

Hay veces que escuchamos la queja del dueño que ha salido una hora con el perro y, al llegar a casa, resulta que se hace las necesidades allí, o se pone a ladrar y se muestra ansioso. Si nos vamos a la calle una hora, al mismo sitio de todos los días, a sentarnos en un banco a charlar con otras personas, sin hacerle caso al animal, sin soltarle, tampoco le hemos proporcionado lo que necesita. Cuando llegue a casa estará ansioso.

Un ejemplo muy típico es la molestia por ladridos de perros en domicilios particulares. Cuando el dueño decide solucionar el problema, colocando en el cuello del animal, un collar anti-ladridos (que le produce una descarga eléctrica cada vez que ladra) es, si me permite la comparación y salvando las distancias, como si nos lo ponen a nosotros para que no nos quejemos si nos duele algo. Lo que hay que hacer es buscar el origen del ladrido que tiene ese animal (puede que tenga hambre, miedo, sienta dolor, estrés, ansiedad, etcétera) para solucionarlo y cesarán los problemas.

Si la familia no es capaz de reconducir esas conductas inadecuadas, tendrá que buscar la ayuda de un especialista.

Retomando mis primeras reflexiones, si le dedicamos el tiempo necesario, la decisión que tomemos será acertada y podremos disfrutar de la compañía incondicional de nuestro perro, como uno más de la familia.



El concepto de bienestar animal hace referencia a la forma en que un animal se enfrenta a unas condiciones de vida y muerte adecuadas.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), creada por un convenio internacional en 1924, y de la que España forma parte, junto a otros 182 delegados permanentes, se convirtió en el ente gubernamental encargado de “Lograr un mundo en el que el bienestar de los animales se respete, promueva y avance, de manera que complemente la búsqueda de la sanidad animal, el bienestar humano, el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad del medio ambiente” (OIE 2021).

Esta organización ha venido a identificar 5 pilares básicos del bienestar animal que fijan los derechos de los animales que están bajo la responsabilidad del ser humano y deberán ser respetados y acatados y que consisten en la posibilidad de vivir:





José Antonio Domingo García es licenciado en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos y en la actualidad desarrolla sus funciones en la Policía Municipal de Madrid, en la Unidad de Puente de Vallecas. En este destino ha trabajado en los últimos años y en él se siente muy cómodo. Con anterioridad estuvo en la Unidad de Centro Norte, de la que guarda muy buenos recuerdos. Asegura que se dedica a su trabajo de manera vocacional y que siempre ha estado ligado a la atención al ciudadano, siendo muchos años voluntario de Cruz Roja y también coordinador de Protección Civil en un pueblo del sureste de Madrid. Ahora ocupa el cargo de vicepresidente de la asociación AILD-POLD.

“El Congreso trabaja para garantizar la permanencia de los agentes con situaciones sobrevenidas de discapacidad”

Rosa María García Duran

A través de esta entrevista, nos cuenta cómo la asociación AIL-POLD informa y asesora a agentes que resultan incapacitados para la prestación del servicio, tras sufrir graves accidentes o enfermedades.

Un ictus quiso parar su carrera en el Cuerpo, pero su fuerza de voluntad y convicción no detuvo su hoja de ruta y siguió hacia adelante. Ahora ayuda como vicepresidente de la asociación AIL-POLD a otros compañeros que deciden enmendar la plana a la mala suerte. Agradece en primer término la oportunidad que le ha brindado la Dirección General del Cuerpo de dar a conocer a través de estas páginas un trabajo solidario y de gran interés.

¿Cómo surgió la idea de constituir la Asociación para la Inclusión Laboral Policía Local con Discapacidad (AIL-POLD), de la que usted es vicepresidente?

En primer lugar, y antes que nada, quería dar las gracias al director de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez Pérez, y a esta revista por interesarse y contribuir a hacer difusión de nuestra asociación y darle voz a este proyecto en el que estamos trabajando porque, sin voz y sin visualización, no podríamos llegar a todos los compañeros.

La idea de crear la Asociación para la Integración de los Policías Locales con Discapacidad surgió en el año 2012 en Barcelona por parte de nuestro presidente, Vicente Flores, quien sufrió un percance trabajando -que hoy todavía sufre-, y que derivó en una discapacidad que le impedía desarrollar su puesto de trabajo.

En un principio, esta asociación solo estaba integrada por guardias urbanos, pero ha ido creciendo hasta convertirse en una asociación a nivel nacional que atiende a miles de policías locales, policías nacionales, guardia civiles y Mossos d'Esquadra.

En mi caso, cuando yo me encontré en una situación de desamparo fui consciente plenamente de los graves problemas a los que tenían que hacer frente los agentes que sufrían una discapacidad sobrevenida. Esta situación les suponía ser

apartados de su puesto de trabajo y expulsados del cuerpo, percibiendo únicamente el 55 por ciento de su sueldo en los casos de incapacidad total. Decidí que esta situación había que cambiarla de alguna manera porque significaba una vulneración en toda regla de los derechos de las personas con discapacidad. Creía que un policía que realizaba su trabajo y exponía su físico por lo demás no debía ser víctima de esta situación.

Llegué a la asociación después de que en noviembre del 2012 sufriera un ictus que me supuso una incapacidad permanente total. Me quedé con la mitad de mi sueldo y una familia a la que mantener. En esos momentos me encontré solo y desprotegido porque estaba enfermo y no sabía muy bien qué hacer ni a quién acudir. Aún recuerdo ese fatídico día perfectamente, como si lo estuviera reviviendo de nuevo. Me veo llegando a la unidad a recoger mis cosas, a entregar mi uniforme, mi placa y mi arma. De repente, todo por lo que había luchado y de lo que me sentía orgulloso dejaba de pertenecer a mi vida. No entendía absolutamente nada. En ese momento comprendí que, si en mis manos estaba, nadie iba pasar por el infierno que yo pasé, y decidí poner mi experiencia al servicio de los compañeros que lo necesitaran, estudiando y trabajando por ello. Con todas mis ganas luché por hacerme un hueco hasta convertirme en vicepresidente de AILD-POLD, hecho del que hoy tremendamente satisfecho.

¿Qué respuesta ha tenido y tiene AIL-POLD entre los componentes de los diferentes cuerpos?

La respuesta ha sido muy positiva, ya que se han firmado diferentes manifiestos de colaboración con Jusapol (Justicia Salarial Policial), Jucil (la organización “hermana” de la anterior” en la Guardia Civil), la Federación de Profesionales de la Seguridad Pública (FEPOL), ErNE, el sindicato mayoritario en la Ertzaintza, el Sindicato Unificado de Policía (SUP) y también con otros sindicatos de ámbito nacional, como CSIF, UGT, CCOO y SPL (Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha). Todos ellos se han integrado en un gran proyecto, apoyándonos y firmando acuerdos de trabajo en beneficio de los compañeros.

Además, estamos más que orgullosos de poder contar en nuestra familia con asociados de todos los cuerpos de seguridad del Estado, pues esto nos da más notoriedad y visibilidad consiguiendo con ello llegar a muchos más compañeros.

No abandonar al compañero

Pero no quiero olvidarme de puntualizar que uno de los principios básicos de esta asociación es el carácter altruista y que todas las personas que trabajamos en ella lo hacemos poniendo a disposición de los demás nuestro tiempo y nuestro dinero. Nuestro único beneficio es la satisfacción de ayudar a un compañero porque el eje fundamental de esta asociación es luchar por defender los principios fundamentales de nuestro Cuerpo, que se basan en que no se puede abandonar a un compañero cuando sufre una situación de este tipo.

¿Cómo se ponen en contacto con ustedes aquellos agentes que están interesados?

Se suelen poner en contacto con nosotros a través de diferentes sindicatos con los que tenemos firmados acuerdos de colaboración. También realizamos jornadas a nivel nacional, junto con Pedrepol y la asociación “Una Policía para el siglo XXI”, en las que informamos la función que tiene nuestra asociación y explicamos el tipo de ayuda que prestamos.

Aparte de todo esto, disponemos de una página web (www.ailpold.com) en la que vamos informando de las reuniones que vamos celebrando, de las decisiones que acordamos y de los avances que conseguimos tanto en el ámbito judicial como

en el ámbito normativo.



También funciona muy bien el boca a boca, aunque consideramos que todavía no tenemos la suficiente visibilidad para que todo aquel que sufra una situación de estas características sea atendido de manera urgente, sea asesorado y acompañado en este duro camino para que no se encuentre solo y desamparado. No hay que olvidar que la vida de estas personas, tanto en lo personal como en lo familiar y lo económico, cambia por completo cuando se sufre una incapacidad.

¿Pero en la actualidad no está regulado que un compañero que sufra una discapacidad pueda seguir en su puesto de trabajo?

Por desgracia, no todas las administraciones tienen regulada esta situación y además nos encontramos con diferentes escenarios dependiendo de las distintas comunidades autónomas. Algunas lo tienen muy bien regulado, como Valencia y Extremadura, y otras tienen regulaciones a nivel interno.



Un gran alivio legal

En la Comunidad de Madrid se ha dado un gran paso con la nueva redacción de la Ley 1/2018 de Coordinación de Policías Locales, que en el artículo 47 expone lo siguiente: "En aquellos casos en que la situación organizativa o de plantilla de la correspondiente corporación local no permita que el policía local acceda inmediatamente a la situación de segunda actividad, el funcionario permanecerá en situación de servicio activo hasta que su adscripción a un nuevo puesto de trabajo sea resuelta por la corporación local respectiva. En estos supuestos, se deberá adecuar el desarrollo de sus funciones a las circunstancias que hayan motivado el pase a la situación de segunda actividad".



Esto crea un precedente muy bueno para que ningún compañero pueda ser expulsado al sufrir una incapacidad. Este texto supone un gran alivio a nuestra situación, pero lo que pretendemos es que sea todavía más concreto. En ese sentido, nos dijeron que cuando se elabore el reglamento marco de regulación de segunda actividad participaremos en ese proceso como asesores técnicos.

Hoy en día tenemos también otra normativa que nos ampara, como recoge la Constitución en su artículo 35. Igualmente, contamos con el Real Decreto 1/2013, que desarrolla la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la directiva europea 2000/78, que desarrolla el marco general para la igualdad en el empleo, así como la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que está integrada en nuestro ordenamiento jurídico. Asimismo, disponemos de la resolución del Tribunal Constitucional en relación con el recurso de amparo 2950/2018, en el que se manifiesta que es casi una obligación el mantenimiento del empleo tras una discapacidad.

A pesar de tener toda esta normativa, nos encontramos casos más complicados en los que también trabajamos. La mayoría de las veces se trata de pequeños municipios en donde este tipo de situaciones aún no están resueltas, no saben qué hacer con los compañeros y siguen apartándolos de su puesto de trabajo.

Con todo, es más que evidente que, dependiendo de la

comunidad en la que vivas, la situación será más o menos complicada de resolver. En la actualidad, no hay una regulación general en todas las comunidades autónomas, y precisamente este es uno de nuestros grandes proyectos, en el que ya estamos trabajando en el Congreso de los Diputados con la ayuda del sindicato CSIF.

Pero al margen de todos los términos jurídicos, creemos que un compañero que ha sufrido una incapacidad es una persona totalmente útil, ya que tiene una gran experiencia en su trabajo y no hay nada más digno que darle la mano cuando esté padeciendo esta situación y motivarle y decirle que va a poder seguir desempeñando su profesión.

Cuántos asociados o agentes están en contacto con ustedes para recabar información o recibir asesoramiento?

Tenemos registrados 118 asociados procedentes de toda España, pero no es necesario estar afiliado para que reciban atención y asesoramiento en todo lo que necesiten. Aquí defendemos a todos por igual, sea cual sea su sindicato o sus ideas personales porque lo más importante es la dignidad de la persona.

A nivel nacional tenemos contabilizados 362 compañeros que han recibido asistencia por alguno de nuestros delegados y hemos calculado que alrededor de un millar de compañeros que se han puesto en contacto con nosotros para solicitar información.

¿Cree que estamos en un momento, aún en pandemia, en el que ha sido más visible el trabajo de atención y auxilio a los ciudadanos? No obstante, detrás del uniforme también hay una persona, ¿cree que es igualmente perceptible su mayor exposición a intervenciones de riesgo que potencialmente pueden afectar a su salud o incluso a su medio de vida?

Durante la pandemia la Policía Municipal de Madrid ha hecho una gran labor, al igual que otros colectivos profesionales, puesto que hemos estado en primera línea en todo momento y creo que los ciudadanos sí se han percatado de nuestra labor en esos momentos tan duros.

Trabajo fructífero

Como compañero de Madrid tengo que decir que trabajar por los demás fue una de las razones por las que yo me hice policía y de lo que más orgulloso me siento. Trabajar en estas situaciones y poder ver en los ojos de las personas que nuestro trabajo es fructífero, y que además puede salvar una vida o mejorarla, es algo que no tiene valor económico ni moral. Pero es indiscutible que toda esta situación que estamos viviendo nos ha cambiado bastante a cada uno de nosotros. Vivir en primera persona y en distritos tan perjudicados como ha sido el mío de Puente de Vallecas hace que ciertos recuerdos se queden en tu memoria y no puedas quitártelos tan fácilmente pues ante todo somos personas y sentimos el dolor de los demás. En ningún caso podemos decir que esto no nos

afecta de ninguna forma, porque decir esto sería mentirnos a nosotros mismos y mentir a los demás.

Por otro lado, no debemos olvidar que en nuestro oficio hay un riesgo muy alto de sufrir un accidente laboral debido a la cantidad de situaciones con las que nos enfrentamos todos los días. Así, por ejemplo, el CERMI, que es la plataforma de representación, defensa y acción de la ciudadanía

española con discapacidad, determina en varios informes que en las policías locales hay un riesgo altísimo de sufrir una discapacidad sobrevenida, pues estaríamos hablando de que entre un 10 y 12 por ciento de los policías sufrirán una incapacidad en algún momento durante su vida profesional, una cifra algo más que preocupante, dado que en otras profesiones estaríamos hablando solo de un 3 o 4 por ciento.



El vicepresidente de la asociación AILD-POLD. recibiendo el reconocimiento de la Asociación de la Policía Autónoma Vasca AEME MILA ESKR



Segunda prueba piloto en Madrid Un nuevo terremoto de alta intensidad asola la ciudad



Comisario Juan García Sánchez
Policía Almudena Sánchez Belmonte

Más de medio centenar de primeros respondientes intervinieron en las maniobras de rescate del siniestro. La Policía Municipal de Madrid se empleó a fondo, asegurando la zona con un equipo especializado de agentes y medios técnicos con un marcado protagonismo del uso de la tecnología de drones, robots, dispositivos para perros de búsqueda de personas atrapadas o perdidas y aplicaciones informáticas, creadas para el uso de teléfonos móviles y tabletas en situaciones de emergencia y dificultades de cobertura, incluida una estación meteorológica de última generación.

Se trata de un nuevo caso de respuesta de los servicios de seguridad y emergencia, desarrollado en el marco del proyecto europeo FASTER (First Responder Advanced Technologies for Safe and Efficient Emergency Response). Estos simulacros forman parte de un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea e iniciado en abril de 2019. En ellos se dan cita profesionales de diferentes cuerpos de seguridad y emergencias de toda Europa. FASTER quiere ser también una oportunidad para conocer el uso de la tecnología y sus efectos en la coordinación, seguridad y eficiencia en la gestión de catástrofes de gran magnitud. El objetivo primero es evitar víctimas y atender con la mayor prontitud a aquellas personas que resultaran afectadas.

Once meses han transcurrido desde que tuviera lugar la primera prueba piloto de Madrid, celebrada en la Escuela Nacional de Protección Civil en noviembre de 2020; un simulacro de entrenamiento de respuesta inmediata en el que solo pudieron participar los organismos españoles, debido a las fuertes restricciones sanitarias que imperaban en ese momento durante la pandemia.

Estructura semicolapsada para la ejecución de las pruebas tecnológicas

El pasado día 18 de octubre se llevó a cabo esta segunda prueba técnico-práctica que contempló la ejecución de diferentes maniobras y el testeo in situ de la tecnología desarrollada durante el proyecto de la mano de sus propios creadores, ingenieros de Madrid y Valencia. También acudieron asesores técnicos de Portugal, Grecia e Italia. Los representantes de las empresas de tecnología calificaron como “todo un privilegio” el hecho de poder compartir sesión con los servicios de seguridad y emergencia de Madrid.

Equipos y medios de intervención



La Policía Municipal de Madrid tomó parte en el ejercicio fundamentalmente con cuatro pilotos de la Sección de Apoyo Aéreo y sus drones, dos guías de la Sección Canina con sus perros, además de otros dos componentes de la Unidad de Comunicaciones y Videovigilancia a bordo del vehículo llamado Mando Móvil, una jefatura que permite su movilidad y acercamiento a las zonas calientes en caso de grandes catástrofes. Dos componentes de la Unidad de Relaciones Institucionales grabaron las maniobras para documentar gráficamente el evento y conservarlo como material docente. Finalmente, dos miembros de la Sección de Relaciones Internacionales, que trabajan a diario de forma telemática junto al resto de socios europeos, completaron el equipo de intervención policial.

Ya en el campo de trabajo se sumó el resto del operativo de rescate formado por profesionales de bomberos de la Comunidad de Madrid y la Escuela Española de Salvamento y Detección con perros (ESDP).

Tecnología aeronáutica de vanguardia: vuelo en enjambre de drones automatizados

Los agentes de la Policía Municipal fueron los primeros en actuar en la escena. Tras recibir el aviso y llegar al lugar del siniestro, aseguraron la zona y realizaron la evaluación preliminar de la situación. Emplearon drones para llevar a cabo un mapeo de la zona afectada trabajando con cartografía 2D/3D, desarrollada por CERTH, socio coordinador del proyecto. Las evoluciones de estas acciones estaban conectadas en remoto con Grecia.

Lo más novedoso en esta ocasión radicó en que los drones realizaron la misión de vuelo de forma coordinada, con cierto grado de automatización, de forma que el operador (Policía Municipal) podía controlar los drones, manejando una única estación de tierra, mientras que el resto de los pilotos supervisaba la buena marcha de la misión desde sus puestos de mando.

Los ingenieros aeronáuticos de DRONE HOPPER, jóvenes talentos que han desarrollado esta tecnología para el proyecto, han integrado este sistema de programación en una aplicación global denominada COP (que ha tenido en cuenta los estudios y avances previos de Enrengineering, socio italiano de FASTER), a través de un servicio de retransmisión de múltiples capacidades para drones. Fue aportada por la UAV Relay Service de INOV, socio portugués del proyecto, que posibilita una visualización global del desastre en tiempo real, así como el seguimiento de la actividad del resto de herramientas empleadas por los primeros respondientes. En este simulacro se pudo comprobar el funcionamiento de aplicaciones de telefonía móvil para la detección y análisis de contenidos de las redes sociales, creadas por la empresa italiana Links. Se pudo verificar la funcionalidad de la estación meteorológica instalada en la zona siniestrada por los ingenieros portugueses de la INOV.

Localización de víctima con robots y perros de rescate



Durante la fase de rescate, el equipo médico establecido por SUMMA 112 y bomberos, (quitar coma) hicieron uso del robot Summit XL, modelo creado para el proyecto por jóvenes ingenieros españoles de Robotnik (Valencia), equipado esta vez con cámara térmica y micrófono, reconociendo la zona terrestre exterior y la estructura colapsada interior, hallando entonces a la primera víctima viva dentro de un área de difícil acceso. Desde la plataforma robótica se realizó el mapeo

terrestre en 3D. En ese momento, los perros desarrollaron en las mejores condiciones de búsqueda el rastreo y localización del resto de víctimas vivas que se encontraban en este macroensayo.

Los guías caninos de la Policía Municipal y el equipo USAR (Urban Search and Rescue) de la ESDP emplearon entonces el dispositivo desarrollado por UNIWA (Universidad de West Attica, Grecia) para los perros de rescate K9, renovado en forma de arnés, tras las aportaciones realizadas por los guías caninos, en lugar del collar original empleado en el anterior piloto.



Según los agentes la experiencia ha mejorado notablemente con respecto al anterior diseño, un dispositivo que se encuentra actualmente en fase de desarrollo de sus capacidades de autonomía, visualización de imágenes o datos de posicionamiento. Se evidenció la positiva ¿M? los rescatadores?, en relación con su uso y aplicación de estas herramientas comprobaron el interés para su aplicación en el servicio

Una misión especial para el dron pesado

Culminaba el ejercicio con una maniobra aérea arriesgada y espectacular; un dron pesado desarrollado por DRONE HOPPER y pilotado por los agentes municipales transportaba una carga de material sanitario al equipo médico que se encontraba en la azotea del edificio, o edificio atendiendo una víctima con carácter urgente. La misión de este vuelo experimental concluyó con éxito.



La ejecución y experimentación de las novedades tecnológicas tendrán su última y definitiva revisión en Madrid, en la primavera del próximo año 2022.

El pasado 20 de octubre tuvo lugar en las instalaciones del Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (CIFSE), la última de las jornadas formativas desarrolladas por la Comunidad Local de Aprendizaje para Policías (CLAP) de Madrid, contando con la presencia de cuatro mujeres que compartieron su experiencia con los asistentes.



Proyecto cofinanciado por el Programa de Derechos, Igualdad y Ciudadanía de la Unión Europea bajo la coordinación directa del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, y cuyo principal objetivo es mejorar las capacidades de las autoridades locales, policías municipales y comunidades para prevenir, identificar y luchar contra los incidentes racistas, xenófobos y los delitos de odio, que amenazan la convivencia pacífica en las ciudades.

El proyecto, que dio comienzo el pasado 2 de septiembre de 2019, se sustenta en un pilar fundamental: el desarrollo de una herramienta de formación innovadora, las denominadas **CLAP** (Comunidades Locales de Aprendizaje) que aglutinan a policías locales y asociaciones para realizar un trabajo de investigación transversal, entendiéndolos como espacios de reunión que promueven la reflexión y el debate.

En España se han desarrollado siete CLAPs: Madrid, Fuenlabrada, Leganés, Getafe, Córdoba, Elche y Pamplona.



Delicias Díaz Merchán

La biblioteca humana: una experiencia de vida compartida

En esta ocasión la sesión estuvo dedicada a las mujeres, contando con la presencia de cuatro invitadas pertenecientes a algunas de las asociaciones que participan en el proyecto y que quisieron compartir su experiencia personal con los asistentes.

QUAN Z: “Los estereotipos y los prejuicios dificultan el autoconocimiento”.

La primera ponente fue Quan Z., escritora, divulgadora e ilustradora, propuesta por la asociación ACHE (Asociación de

Chinos en España). Bajo el lema “Mujeres de la diáspora china; diferencias sociales y culturales” expuso una realidad vivida por las mujeres de su país: la falta de referentes femeninos, a pesar de que existen numerosas mujeres escritoras, periodistas y pintoras. “*Cuando tú no eres tú, eres lo que otros piensan de ti!*”. “*Los estereotipos y los prejuicios dificultan el autoconocimiento*”.

La segunda ponente, Carina U., de la Asociación Rumiñahui (asociación que trabaja y apoya los derechos de las personas ecuatorianas), reconoció que en la mayoría de los

casos no saben cómo actuar cuando se da algún incidente discriminatorio y puso el acento en el hecho de que los inmigrantes sufren esa discriminación como algo que les ha tocado vivir y dan por sentado que va a estar ahí.

Virginia R.: “*Todo el mundo necesita alguna vez la ayuda de otras personas*”

Virginia R., de la asociación Afanias, presenta una discapacidad intelectual. Explica cómo ha sentido discriminación desde su etapa infantil, siendo algo que sigue sufriendo a diario: cuando no se dirigen a ella para preguntar en una consulta médica, cuando la gente se cambia de acera, cuando fijan su mirada en ella. Resalta que no está enferma; que es una persona “normal” que necesita apoyo para algunas cosas, apuntando que “*todo el mundo necesita alguna vez la ayuda de otras*

personas” y afirmando que le gustaría tener acceso a los mismos recursos que el resto de mujeres.

La última ponente es Imán R., farmacéutica, perteneciente a la Asociación TAYBA de jóvenes musulmanas. Imán hace ver que la discriminación de la mujer en su cultura es mucho más notable. A pesar de contar con un extenso currículum, comenta que tiene dificultades para acceder a puestos de trabajo por el hecho de llevar velo. Es una decisión voluntaria y libre. En su cultura no es un signo de sumisión, como erróneamente se cree, sino una muestra de religiosidad personal. Supone una brecha cultural enorme ya que aquí está asociado a un indicador de radicalización. “*Conóceme y luego da tu opinión*”.



Agente de enlace y manual de racismo

Finalizadas las ponencias, los asistentes se distribuyeron en pequeños grupos de trabajo para analizar y debatir sobre lo expuesto antes de pasar a realizar ejercicios prácticos sobre pautas de actuación a desarrollar por los policías que ayuden a trasladar la información sobre incidentes xenófobos y racistas.

Cada CLAP ha venido desempeñando a lo largo de este tiempo un trabajo que está encaminado al desarrollo de un “producto”

que será presentado en la conferencia final del proyecto con el objetivo último de que puedan ser transferidos y adaptados a otras ciudades, promoviendo la máxima difusión de los resultados del proyecto en redes europeas.

En el caso de Madrid se trabaja en la elaboración de un “Manual de Racismo y Xenofobia para policías locales” y la creación de la figura del “Agente de Enlace”.

Clausura: intendente Marta Fernández Ulloa

La intendente de la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Mayor y Menor, del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, supervisora de la CLAP, Marta Fernández Ulloa, cerró la sesión que supone la última de la comunidad local de aprendizaje de Madrid, agradeciendo su presencia a todos los asistentes, policías y entidades, señalando la importancia de su contribución en este proyecto para enriquecer la formación: “*conocer cómo se vive esta discriminación de primera mano es fundamental desde el punto de vista policial*”.

En su reflexión final resaltó que hay tres fases fundamentales en todo hecho discriminatorio: la fase de la emergencia

(cuando se producen los hechos e intervienen los policías), la fase de coordinación (buscando una mejor sinergia que permita alcanzar el objetivo fundamental: la defensa del derecho vulnerado) y una última fase de seguimiento: no dejar a la víctima abandonada, que se sienta apoyada.

No podemos dejar a la víctima abandonada

“*Este proyecto nos convierte a todos en agentes de cambio para crear una sociedad mejor para todos. Es la última sesión del proyecto, pero aquí no acaba el camino, debería ser donde empieza*”.

Firma de acuerdo protocolario Escolta de honor Cristo de las Tres Caídas

El pasado 11 de septiembre se formalizó el acuerdo que nombra “Escolta de honor de la Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de las Tres Caídas, Nuestra Señora de la Esperanza de Madrid y San Juan Evangelista” a la sección de Gala del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.



Julio Rivera tuvo palabras de agradecimiento al Cuerpo de Policía Municipal reconociendo el trabajo desempeñado por sus agentes en pro de los ciudadanos de Madrid, “orgullosos de poder contar para esta especial tarea con el que es el cuerpo de seguridad de todos los madrileños desde el siglo XIII”, entregando al intendente José Rodríguez Vacas, jefe de la unidad de protección corporativa y al subinspector José Javier Salas, un cuadro conmemorativo de agradecimiento.

Al cierre de este emotivo acto el coro de la hermandad interpretó el himno de la Policía Municipal de Madrid.



La sección de gala cada día más presente en actos de representación de Madrid

Delicias Díaz Merchán

El Acuerdo que fue firmado por el comisario general del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Teodoro Pérez, como representante de la corporación, fue refrendado en la real iglesia de San Andrés, con la participación del Hermano Mayor de la hermandad, Julio Rivera, firmante del acuerdo y el fiscal de la hermandad que dio lectura al mismo.

Desde ese momento, la Policía Municipal de Madrid quedó comprometida como escolta de honor de la hermandad, participando en sus actos protocolarios y ceremoniales.

Largas distancias en el deporte



Colaboración
Miguel Ortiz Gallardo

En las carreras de larga distancia, además de los cuidados que debemos tener respecto a la nutrición y la hidratación, existen otros factores a tener en cuenta, como son la capacidad máxima de consumir oxígeno (VO2 máx. o capacidad aeróbica), el consumo de oxígeno que realizamos durante el esfuerzo y la economía de la carrera.

Si practicamos cualquier disciplina deportiva de larga distancia y superamos los 40 años, es recomendable realizar una prueba de esfuerzo anual. Esta prueba tiene una duración media de 8 a 12 minutos y determina los parámetros en los que trabaja nuestro cuerpo, datos importantes de cara a mejorar nuestro rendimiento deportivo. Además, no hay que olvidar que nos permite descartar cualquier patología médica que pueda suponer un riesgo para nuestra salud.

En el mes de septiembre han sido varios los compañeros que han participado en el Maratón de Madrid y en noviembre tenemos prevista la participación en la Media Maratón de Madrid y en varias carreras populares de 10 kilómetros. La prueba de esfuerzo está especialmente recomendada para este tipo de carreras y para las disciplinas ciclistas de larga distancia.

Declaradas de interés general

la Maratón Popular de Madrid, el Medio Maratón Villa de Madrid y la San Silvestre Vallecana

El pleno del Ayuntamiento de Madrid ha aprobado por unanimidad, en su sesión del 26 de octubre, la declaración de interés general para la ciudad, de tres carreras populares: la Maratón Popular de Madrid, el Medio Maratón Villa de Madrid y la San Silvestre Vallecana. Unidas todas a la historia de sus vecinos desde que en el año 1964 se disputase la primera San Silvestre Vallecana.

Melanie Ramírez, atleta y policía municipal de Madrid nos comentaba en la revista del mes de septiembre, que estas eran unas de sus pruebas preferidas, destacando el entusiasmo de los corredores y el calor del público: *“tengo un cariño especial a la San Silvestre Vallecana y un recuerdo muy emotivo del año 2018”.*

Desde el Departamento de Formación y Desarrollo animamos a todos los policías a participar en las próximas convocatorias para la obtención del Título de Aptitud Física (T.A.F), cuya programación será publicada en la plataforma digital del Ayuntamiento de Madrid para sus trabajadores, Ayre.

Una bici, un dorsal, un podio

Delicias Díaz Merchán



Nicolás Sánchez ingresó en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en el año 1973, como integrante de la promoción XXIII. En poco tiempo ocupó una plaza en la unidad motorista de la que ya no se marcharía hasta su jubilación en el año 2012, destacando su presencia como componente del "Carrusel".



Se subió a una bicicleta a los catorce años y allí comenzó su pasión por las competiciones ciclistas. A sus setenta y tres todavía no se ha bajado de la bici. El pasado día 25 de septiembre pudimos verle compitiendo con el equipo que representaba a la Policía Municipal de Madrid en la "Carrera de Policías Locales" celebrada en Barbastro, Huesca.

El tiempo pasa y van quedando atrás sus años de policía en servicio activo. ¿Cómo fueron aquellos inicios?

Cuando entré en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid mi primer destino fue una unidad mixta de circulación. Las últimas promociones siempre iban destinadas a regular el tráfico en las calles de Madrid. Se llamaban mixtas porque en ella coexistían los policías que prestaban servicio a pie y los que lo hacían en coche.

Al año y medio me uní a la Unidad Móvil como motorista. Hice las pruebas para participar en el carrusel y me seleccionaron. Esa etapa fue especialmente gratificante. Íbamos a los colegios y a las fiestas populares y hacíamos ejercicios acrobáticos de exhibición. Solamente dos



policías teníamos la habilidad de circular sentados de espaldas al manillar.

En aquel momento también fuimos pioneros en la investigación de accidentes de tráfico. El primer curso de atestados lo realizamos los motoristas del Cuerpo, que normalmente éramos los primeros en llegar al lugar del siniestro. Ya no dejé esa unidad hasta jubilarme.

Cuando ingresó en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid ya participaba en competiciones ciclistas. Como policía comenzó a disputar carreras representando a este colectivo ¿Cómo se gestó su participación en esos eventos?

Efectivamente, cuando ingresé en el Cuerpo de Policía Municipal llevaba

compitiendo desde los 15 años y ya había cosechado varios éxitos deportivos.

El deportista en aquella época no estaba bien considerado. Cuando yo empecé a entrenar a los deportistas nos miraban con recelo. Como si estuviésemos locos. Recuerdo que me veían salir con la bici los fines de semana y me decían: ¿qué vas a hacer Nicolás con lo bien que se está en casa? Hoy en día el ciclismo y, en general, todos los deportes, están en auge.

Por aquel entonces a los deportistas nos miraban con recelo. Como si estuviésemos locos.

El deporte nos iguala

Participé por primera vez en los Juegos Mundiales de Policías y Bomberos (World Police and Fire Games) que se disputaron en Barcelona en el año 2003 haciéndome con una plata, y desde entonces no he faltado.

En estos encuentros compruebas como el deporte nos iguala a todos. No hay categorías, rangos ni distinción alguna por procedencia; se crean amistades muy valiosas. Yo no es que haya sido bueno, bueno, pero sí veo que a cualquier sitio que voy a competir, me reconocen y me tienen cariño. Siempre hay alguien a quien puedo abrazar.

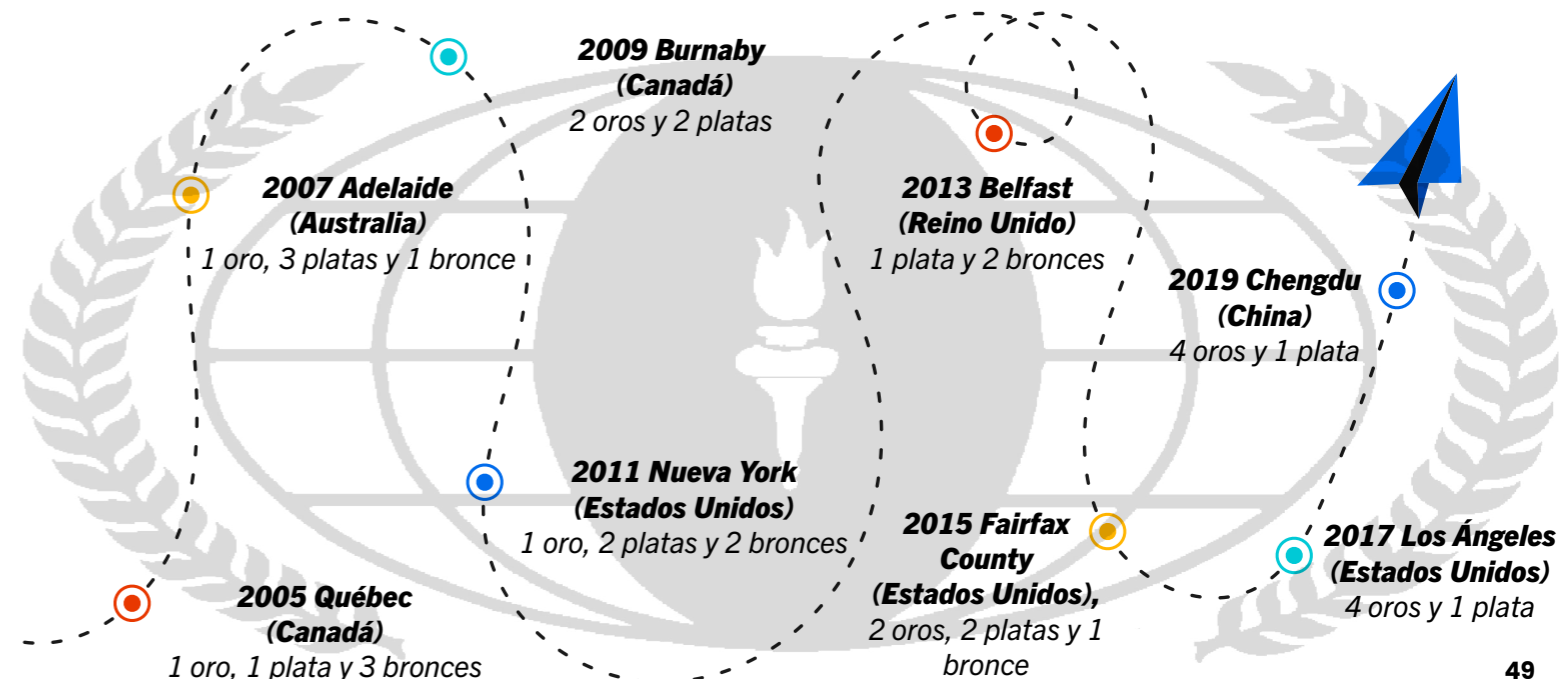
Son muchas horas de entrenamiento diarias y muchos viajes. ¿Cómo lo ha compatibilizado con su vida familiar y laboral?

En aquella primera ocasión, en los mundiales de Barcelona, tuvimos mucho apoyo por parte de la corporación. Durante el mes y medio previo se nos permitió entrenar en el horario de servicio. De hecho, contábamos con un patrulla que circulaba detrás como coche de seguridad. Quedé tercero en la carrera, primero en mi categoría y ganamos por equipos. A nuestro regreso se nos ofreció una recepción en jefatura y fuimos recibidos por el inspector jefe, que en aquel entonces era Francisco Javier Lobo García. Fue muy emocionante. Se nos mencionó y felicitó en la Orden General del Cuerpo. Ocupábamos páginas de periódicos.

Al año siguiente no tuvimos ninguna ayuda. No se nos facilitó ni la libranza. Cosa que no entendimos después de los resultados obtenidos. Así han ido después un poco las cosas; con vaivenes. Ayudas como el primer año ninguna. En alguna ocasión hemos ido en comisión de servicio, otras veces nos han pagado el viaje, y alguna vez se nos ha facilitado el cambio de descanso semanal.



Juegos Mundiales de Policías y Bomberos (World Police and Fire Games)



Cosechando éxitos con o sin ayudas

Por aquel entonces no formábamos parte de un equipo ciclista como tal, aunque representásemos a la Policía Municipal de Madrid. Ahora tampoco. Eso no ha cambiado. Nos juntamos en las competiciones y, a veces, hacemos juntos el viaje o alquilamos un alojamiento entre varios policías, pero no somos un equipo. Creo que debería ser un objetivo que considerar en el Cuerpo.

Considero que sería muy interesante que a los deportistas que compiten en distintas modalidades y obtienen buenos resultados, se les facilitase la asistencia a las competiciones. Hablo desde mi experiencia como deportista internacional y como policía tras 40 años de servicio. Es ganarse el derecho a participar por los resultados obtenidos.

En mi caso los mandos con los que he trabajado siempre me han apoyado y me han facilitado tanto el poder mantener los entrenamientos como la participación en las competiciones.

Respecto a la familia he tenido mucha suerte. Mi mujer me conoció como ciclista y ha seguido mi carrera. ¡Ella se hizo Directora Deportiva Nacional y me acompañaba en las competiciones que disputaba fuera del ámbito policial! Tengo cuatro hijos, dos ingenieras industriales, una agente del Cuerpo Nacional de Policía y otro agente del Cuerpo de Policía Municipal. A los juegos internacionales siempre voy acompañado por alguno de ellos. Me viene muy bien porque hablan idiomas y eso me facilita mucho las cosas, aunque yo me entiendo bien con los corredores (bromea).

He hecho deporte toda mi vida. Me he divertido mucho, he viajado, he conocido gente y me he lesionado, claro; pero no me arrepiento. Yo suelo decir que el deportista es un enfermo crónico. Si deja de hacer deporte se viene abajo. Un deportista tiene que serlo hasta el final de su vida. Es una buena elección que te ayuda a cuidarte y conservarte bien.

A sus 73 años todavía no se ha bajado de la bicicleta



Nicolás Sánchez, policía municipal, cambia a menudo la moto por la bicicleta

Habla de lesiones. Lleva 59 años subido en una bicicleta entrenando y compitiendo, tanto en carretera como en circuitos de montaña. Es de suponer que en este tiempo habrá tenido accidentes con la bicicleta.

Lesiones he tenido muchas y accidentes también. No solamente con la bicicleta. Realizando maniobras con la moto me caí y me rompí los meniscos de la rodilla derecha y los ligamentos anteriores cruzados; cuando me levanté no me sujetaba la pierna. Estuve cuatro o cinco meses bastante mal. Me dijeron que si continuaba con los entrenamientos no iba a tener problemas por la musculatura de mi pierna, y me lo tomé a pecho (se ríe).

Sufrí una caída con la bicicleta y me rompí la cadera. Tengo

una prótesis desde hace nueve años. Ahí pensaban que ya dejaba la bici, pero yo me dije: "sí, sí, como yo pueda ya verás". Esta vez pregunté si sería más recomendable mantener una frecuencia de pedaleo más baja y me dijeron que yo podía hacer lo que quisiera, que el mayor problema era la práctica de deportes de impacto, y aquí sigo.

Me he golpeado contra las puertas que abren los ocupantes de los coches sin mirar y me he llevado sustos en carretera. En una ocasión, mientras entrenaba, un vehículo me arrolló y me fracturé el coxis.

Pero las lesiones no han podido conmigo. La práctica del deporte compensa. Te hace más tolerante hacia las adversidades de la vida. Te lo dice un viejo sí, pero el viejo

tiene experiencia por todas las cosas que ya le han sucedido.

Lesiones he tenido muchas, pero no han podido conmigo.

Cuando estás pedaleando, la lucha que tú llevas es contigo. Tú sabes que el otro también sufre como tú e intentas subir el ritmo, y hay veces que puedes y otras que te das cuenta de que gustarte ya te gustaría dejarle atrás, pero es que tú tampoco das para más.

Tiene un amplio palmarés deportivo. Su lucha por el podio ha sido continua.

Me gusta la competición. He participado en todos los campeonatos mundiales de ciclismo para policías que se celebran anualmente, ganando en tres ocasiones en las carreras de fondo en carretera: en Castellón, Tarragona y Huesca. Cuando me preguntan por qué participo cada año, les digo: "sinceramente, mira, es que a mí se me pasa el arroz".

Participo también en los campeonatos europeos, en los campeonatos de España de Mountain Bike para policías locales y en todas las competiciones que puedo y que son organizadas por la Federación Española ciclista. Estas últimas fuera del contexto policial.

Yo siempre viajo con mi bicicleta. Una vez, estando de vacaciones en Galicia con mi mujer, vi que se celebraba una competición ciclista y no quise perder la oportunidad de participar. Gané la prueba.

Bajar el ritmo no es una opción

Como dije antes no considero que haya sido bueno, bueno. Ganar es importante y todos los trofeos tienen su valor pero, sinceramente, unas veces puede ganar uno y otras veces ganarán otros que vayan mejor. Ahora mi categoría es "mayor de 70" y ya hasta el infinito (se ríe).

Lo que sí me llevo son muchos amigos. En esta última competición celebrada en Barbastro, en la segunda vuelta, iba mal y en un momento de la carrera comenté a un compañero: "yo creo que ya no voy a competir más". Él me miró y me dijo: "baja el ritmo" y le contesté: "Sí hombre. Yo si me pongo un dorsal y me monto en una bicicleta es para disputar la carrera y subir al podio".

Si me pongo un dorsal y me monto en una bicicleta es para disputar la carrera y subir al podio.

Alguien debió decírselo al organizador y este, en medio de la cena, cogió el micrófono y se puso a hablar felicitándome y dijo que ni se me pasara por la cabeza no acudir a la siguiente competición. Me hicieron entrega de un regalo y me dieron una ovación. Eso vale más que todas las medallas, trofeos y aplausos que te puedan dar por ganar. Ese cariño es la mejor recompensa que uno se lleva.

Nicolás mantiene una sonrisa continua mientras habla con nosotros. De vez en cuando se le escapa una carcajada. Es un hombre vital y alegre que transmite mucha energía. Un ejemplo a seguir. Te deseamos mucha suerte en tus próximas competiciones.



Como bien apuntaba al inicio de la entrevista, la práctica deportiva en sus distintas modalidades ha ido en auge y cada vez son más los deportistas que se ponen en manos de profesionales para que les orienten en temas de nutrición y les lleven un entrenamiento personal. ¿Cómo ha sido en su caso?

No he tenido ni entrenador personal ni dietista. Cuidarme me he cuidado, pero no he sido estricto con la dieta. Cada uno tiene que poner las cosas en una balanza y decidir qué le compensa más. He ido aprendiendo a base de trompicones y tomando decisiones para mejorar, pero hay que sopesar el sacrificio. Tengo muchas anécdotas sobre esto.



Uno de los policías con los que suelo coincidir en las competiciones es entrenador y siempre me está "dando la charla". Un día bromeando le pregunté: ¿cuándo me vas a poner un plan de entrenamiento? Y me dijo: pero ¿qué te voy a poner yo a ti?, ¡si además no vas a hacer caso de nada de lo que te diga!

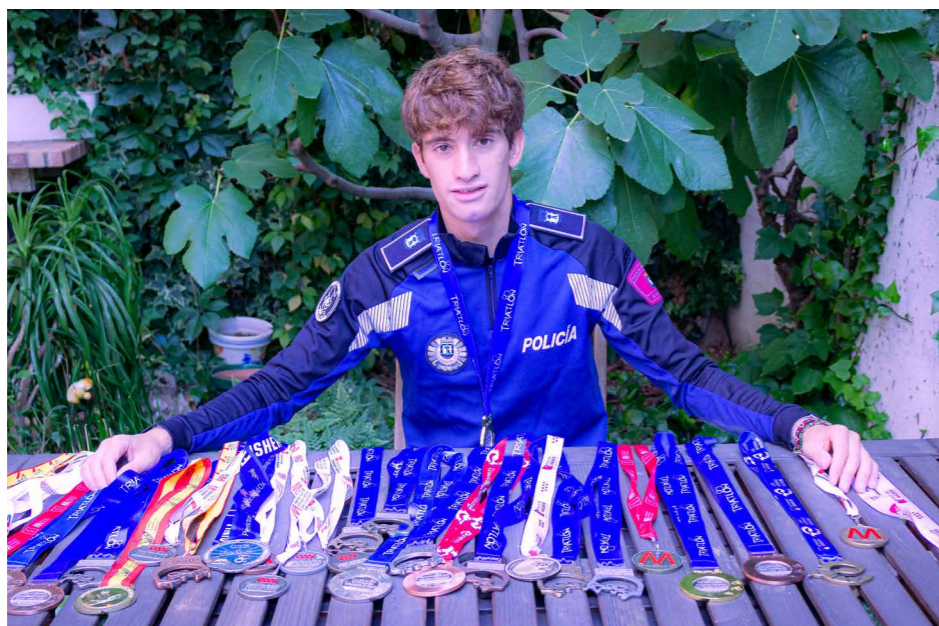
Tengo otro buen amigo policía de Logroño, con el que acudo normalmente a las competiciones que se disputan en el levante. Si estamos alojados con opción a desayuno y me ofrecen churros antes de la prueba, pues me los como. Luego, cuando me aprieta en la carrera, me acuerdo de los churros y del momento en que me los comí (lanza una carcajada).

DAN sobre ruedas

Delicias Díaz Merchán

Javier Martín es, a sus veinticinco años, una figura deportiva consolidada a nivel europeo en la modalidad de duatlón. Policía Municipal de Madrid, perteneciente a la promoción 51, comparte con sus padres la pasión por el deporte y el desempeño de la función policial.

Repasamos con él su palmarés deportivo y aprovechamos la ocasión para preguntarle cómo se forja un deportista internacional.



En mi caso, llegué al triatlón tras unos cuantos años como jugador de baloncesto. Mi padre era entrenador en este deporte y yo ingresé en él muy pequeño. Formaba parte del equipo "Club Distrito Olímpico". Llegamos a proclamarnos campeones de Madrid en dos ocasiones: en categoría benjamín, en el año 2005 y en categoría alevín, en el 2007. Aunque tenía mucha afición, no terminaba de llenarme; quise cambiar al atletismo, y finalmente me decidí por el triatlón. Me pareció más completo y menos lesivo. Aunque debo decir que soy un apasionado de los deportes en todas sus modalidades.

Carreras y uniformes

Mis padres son muy aficionados a las carreras. Desde pequeño he participado con ellos en competiciones populares y sé que de allí me viene la inclinación a este mundillo. También comparto con ellos mi otra vocación: la de policía. Mi padre se jubiló al día siguiente de recibir yo mi nombramiento. Mi madre continúa en activo; de hecho, ella fue quien me lo otorgó.

Ha compaginado sus estudios universitarios con la práctica deportiva a nivel de alta competición y con la preparación de su ingreso al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid. ¿Cómo lo hizo posible?

Realmente ha supuesto un gran esfuerzo y sacrificio, pero me he divertido mucho. Cursé el grado de Ciencias de la Educación Física y el Deporte en la Universidad Politécnica de Madrid, en el Instituto Nacional de Educación Física (INEF).

Durante dos años estuve becado gracias a mis buenos resultados deportivos y cursaba la carrera en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid (residencia Joaquín Blume). Eso suponía salir de casa a las ocho de la mañana y regresar a las diez de la noche cada día. Llegaba agotado. El fin de semana cuando no tenía entrenamientos, tenía competición. En fin, no tenía ni cuerpo ni tiempo para pensar en hacer otras cosas, la verdad. Lo bueno es que mi círculo de amigos estaba como yo (se ríe).

Cuando terminé mis estudios universitarios decidí que no quería perder la oportunidad de preparar mi ingreso en el Cuerpo de Policía Municipal. La preparación de la oposición también requería muchas horas de estudio, así que dejé el centro de alto rendimiento y me puse en manos de un entrenador personal. Sabía que tenía que bajar el ritmo y que no podía mantener los entrenamientos de "la Blume", pero

quería seguir progresando.

Retomando sus inicios en el mundo del duatlón, ¿cuáles fueron sus primeros éxitos destacados?

A los catorce comencé la competición en el mundo del duatlón. En 2014 quedé tercero en el campeonato de España junior de duatlón disputado en Avilés y fui seleccionado por primera vez para representar a España en el campeonato del mundo de duatlón que se celebró en Pontevedra ese mismo año. Pensé: "pues no se me da mal". Aquello me dio el impulso para seguir entrenando y subiendo la exigencia.

En el 2015 volví a ser seleccionado para competir con el equipo español de triatlón, categoría sub-23. Terminé segundo de mi categoría en el campeonato de España de duatlón disputado en Soria y decimosegundo en categoría absoluta. Ese mismo año quedé sexto del campeonato de Europa de duatlón en categoría sub-23 y participé en la Gala del Deporte Madrileño que organiza la Comunidad de Madrid para homenajear a los deportistas por sus éxitos obtenidos.

En 2017 conseguí muy buenos resultados: segundo en el campeonato del mundo de duatlón disputado en Penticton,

Canadá, en mi categoría; y segundo en el campeonato de Europa disputado en Soria, también en categoría sub-23. Estos éxitos llevaron a mi reconocimiento como Deportista de Alto Nivel (DAN) por el Consejo Superior de Deportes.

Como policía municipal en servicio operativo, ¿le está resultando fácil continuar con sus entrenamientos?

Sí, realmente puedo hacerlo. Presto mis servicios en el turno de tarde. Soy muy disciplinado con mis horarios. Madrugo para realizar los entrenamientos que tenga programados, por la mañana. La práctica deportiva es exigente, pero a mí el deporte me divierte y me ayuda a despejarme. Cuando te sale un buen entrenamiento tienes una sensación de satisfacción personal inmensa. Si tengo una semana con mucha carga de trabajo bajo un poco la intensidad del entrenamiento y espero a tener un descanso más prolongado para "apretar".

¿Cuáles son sus objetivos deportivos a futuro?

A día de hoy ser campeón de España y de Europa en duatlón. Si llega a incluirse entre las categorías olímpicas, indudablemente poder integrarme en el equipo español.

LOS INICIOS

Seleccionado por la Federación Española de Ciclismo para integrar el equipo español en el Campeonato del Mundo de Duatlón. Pontevedra, junio 2014. 3º en el Campeonato de España junior de duatlón, disputado en Avilés 2014. Medalla de bronce.

CONSOLIDACIÓN

Participando como integrante internacional del equipo español de triatlón, en categoría sub-23 2º en el Campeonato de España de duatlón, categoría sub-23; 12º en absoluta, disputado en Soria. 6º en el Campeonato de Europa de duatlón, categoría Sub 23, disputado en Alcobendas y 16º en categoría absoluta.

Campeón de España duatlón por equipo, disputado en Alcobendas. 16º en el Campeonato de Europa de duatlón, categoría élite, disputado en Punta Umbría.

Campeones de España duatlón por equipos y relevos mixtos, celebrado en (Punta Umbría. 9º en el Campeonato del Mundo de duatlón, categoría élite, celebrado en Pontevedra. 3º en el Gran Premio de Vaire, Francia, en modalidad duatlón. 3º en el Campeonato de España de Triatlón por autonomías, disputado en Tres Cantos. 4º en el Campeonato de Triatlón, sin drafting, de Palmacés, Guadalajara. 17º en el Campeonato de Europa duatlón, categoría élite, disputado en Targu Mures, Rumanía.



1º en el Campeonato de Madrid de Duatlón élite-Sub-23, celebrado en Alcobendas. 1º en el Campeonato de Madrid Triatlón Olímpico élite-Sub23, Buitrago 2º en el Campeonato de Europa duatlón, en categoría sub23 y 6º en categoría élite, celebrado en Ibiza. 42ª en la Copa de Europa de triatlón, disputado en Olsztyn, Polonia

RECORRIDO COMO DAN
2º en el Campeonato de Europa de Duatlón, categoría Sub23, disputado en Soria. 9º en categoría absoluta. 2º en el Campeonato del Mundo de Duatlón, categoría Sub23, celebrado en Penticton, Canadá. 9º en la categoría absoluta. 3º en el Campeonato de España de Duatlón, categoría Sub-23, celebrado en la Vall d'Uxo, Castellón.

La policía como forense social



José Sales Vicent, autor de "Policía y Sociedad Postmoderna" de la editorial Albores, se puso en contacto con nosotros para dar a conocer su publicación que se interroga y responde a cuestiones relacionadas con una sociedad muy evolucionada y diversa. La acción de la policía, como siempre, ha de dar respuesta a las demandas que llegan y anticiparse también a fenómenos nuevos, propios de un contexto social cambiante, sugestivo, pero también con incertidumbres. Tienen los lectores la oportunidad de conocer un interesante análisis y reflexión sobre esta temática desde el propio servicio policial.



Nacido en Castellón en 1972, agente de Policía Local desde 1998, es diplomado en Graduado Social, en Especialización Profesional Universitario de Ciencias Policiales, tiene formación en pedagogía y es experto universitario en Educación Vial para Profesores.

Rosa María García Durán

"Policía y Sociedad Postmoderna" es un libro que hace un año fue puesto a la venta y que ya se ha hecho acreedor de una buena respuesta por los lectores. ¿Qué se encuentran en esta publicación?

Una obra dedicada a todos/as los compañeros que forman parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad, personas que exponen cada día su vida, en defensa de

valores constitucionales (libertad, justicia, seguridad, servicio a la comunidad), y que velan por el bien común e interés general. Es el resultado de un trabajo elaborado durante un año y nueve meses.

Sociología, Ética, Moral y Psicología, son ingredientes muy importantes en esta publicación.

¿Cómo surgió la idea de redactar un texto de estas características, tan apegado a nuevas realidades que afectan lógicamente a la forma de ser y actuar de la policía?

Surge en el año 2004. Elaboré un curso policial monográfico de 20 horas de duración, que fue homologado por la Generalitat Valenciana a través del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE), "Ética y Deontología Policial", sobre el que impartí clases a Policías Locales como profesor colaborador del IVASPE. Quince años después de todo aquello, encontré el tiempo necesario para plasmar todo ese trabajo (versión actualizada al año 2020) en este libro, siendo publicado en régimen de coedición junto con mi editorial, que se encarga de la difusión nacional e internacional.

¿Son los cuerpos policiales los únicos receptores de este libro o puede recabar el interés de la sociedad en general?

La obra tiene una introducción específicamente policial, debido a la coyuntura sociolaboral en la que desarrollamos nuestra actividad, cada vez más compleja, sofisticada, competitiva y plural. Nos exige en todos los ámbitos de intervención, conjugar de la forma óptima la eficacia operativa con actitudes éticas y democráticas, que genera confianza a los vecinos y nos permitirá dar pasos hacia ser reconocidos/as como modernos mediadores o forenses sociales. El resto del

libro es de cultura general, interesante para cualquiera que, además de información, busque formación.

¿Qué experiencias personales han podido estar detrás de la idea de este libro que ya tiene su propia andadura?

Desde pequeño me encantaba escribir. Con doce años, en 1984, gané el primer premio de redacción que convocaba el Ayuntamiento de mi pueblo. La publicación "Policía y Sociedad Postmoderna" es el reflejo de todo el bagaje intelectual acumulado durante mi vida, además de una invitación directa al lector/a a adoptar un estilo de vida basado en la responsabilidad individual, asertividad, empatía, coherencia personal y profesional. El título de esta obra me lo inspiró el momento histórico que nos ha tocado vivir a generaciones como la mía, que nacimos al final de una era tradicional, nos formamos en una era moderna y desarrollamos nuestro trabajo en la actual era postmoderna.

¿Qué impresiones le han hecho llegar los lectores sobre la obra?

Hay bastantes personas que me han hecho llegar, en efecto, la utilidad de la obra, que estimula el pensamiento. Otras que me han pedido dedicatorias (algo que me ruboriza un poco). Lo que más me ha alegrado es la consideración de esta obra, como algo que tiene valor de uso más que valor de cambio (algo que no se paga con dinero y que tiene para quien lo lee, un valor sentimental).

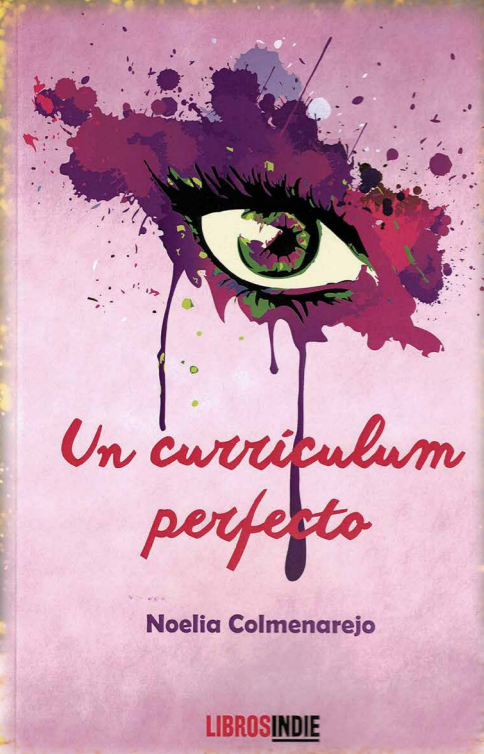


Publicado el 1 de julio de 2020 por Ediciones Albores de Sevilla, consta de 226 páginas, encontrándose disponible tanto en libro como en e-book.

Presentes en la Feria del Libro de Madrid

Delicias Díaz Merchán

Queremos destacar la presencia de dos policías municipales en la Feria del Libro de Madrid que se desarrolló en los jardines del Parque del Buen Retiro, los días 10 a 26 de septiembre: Noelia Colmenarejo, autora del libro "Un crimen perfecto", estuvo presente en la caseta 298, correspondiente a la "Librería verde"; mientras Raúl Camacho, autor del libro "El despertar de las Zabras", lo hacía en la caseta 237, de "Lantia publishing".



Banda de música

Calendario actuaciones previstas para el mes de diciembre



- **Miércoles 1**, a las 11:00, acto entrega de despachos y acatamiento de la constitución de los intendentes de la IX promoción y a los inspectores de la XII promoción, patio de armas de la jefatura de Policía Municipal de Madrid.
- **Viernes 3**, a las 11:30, concierto conmemorativo por el día de la Constitución, en el Centro Cultural Príncipe de Asturias, Avenida de la Institución Libre de Enseñanza, número 14.
- **Miércoles 15**, a las 11:30, concierto en la residencia "Los Nogales", calle Cerro de la Plata, número 3.
- **Jueves 16**, a las 11:00, concierto en la residencia "Los Nogales- Pontones", calle Cobos de Segovia, número 4.
- **Domingo 19**, a las 11.00, concierto en la residencia "Santísima Virgen Y San Celedonio", calle Condes del Val, número 11.
- **Lunes 20**, a las 11.30, concierto en la residencia y centro de día, "Peñuelas", calle Arganda, número 9.
- **Martes 21**, a las 19:00, "CONCIERTO DE NAVIDAD" en el auditorio Paco de Lucía, avenida de las Águilas, número 2A.



Fuimos noticia en
**REDES
SOCIALES**

← Tweet

 **Policía Municipal de Madrid** 
@policia-demadrid

Nuestros compañeros de la Unidad de Gestión de la Diversidad han participado en las I Jornadas Agrupaciones Juveniles de Villaverde, dirigidas a entidades, servicios públicos y profesionales de la intervención social que actúan en el distrito.

#PMM
#LaPoliciaDeMadrid



7:58 p. m. · 22 oct. 2021 · TweetDeck

← Tweet

 **Policía Municipal de Madrid** 
@policia-demadrid

Las estafas a **#PersonasMayores** en domicilio son bastante habituales, por eso, si desconfiamos del operario del servicio de agua, electricidad o gas, debemos pedirles la acreditación desde el portero automático y si no estamos seguros, podemos verificarlo llamando a la empresa.



12:30 p. m. · 22 oct. 2021 · Twitter Web App

← Tweet

 **Policía Municipal de Madrid** 
@policia-demadrid

Agentes de **#Tetuán** intervienen a un menor un arma de fuego junto con el cargador y 6 cartuchos. El menor portaba la pistola de 9 mm oculta en una riñonera informando a los actuantes que la llevaba para defenderse.

#SeguridadCiudadana
#LaPoliciaDeTuCiudad



10:12 a. m. · 22 oct. 2021 · Twitter Web App



Policía Municipal de Madrid
twitter.com/policia-demadrid

INCAUTADOS 30 MURCIELAGOS "EIDOLON HELVUM", UNA BOA CONSTRICTOR IMPERATOR Y UNA PITÓN EN LA FERIA EXPOTERRARIA

Uno de los ofidios fue detectado en el aparcamiento cuando era trasladado en un tupper, el otro lo transportaba un menor de edad a la salida de la feria y los murciélagos se encontraban expuestos a la venta en un stand.

Madrid, 30 de septiembre de 2021

Agentes de la Unidad de Medio Ambiente, se dirigían el pasado día 18 de septiembre a realizar una inspección ocular en los stand de la feria ExpoTerraria y controlar la venta ilegal en los alrededores. En el aparcamiento del Pabellón de Cristal de la casa de campo, observaron en el aparcamiento a una persona con un tupper conteniendo un ofidio, concretamente una boa constrictor imperator. Al preguntar a este individuo por la procedencia del reptil, comenta que se lo ha entregado una persona en las puertas de la exposición, a la que no puede identificar, para llevársela a otra persona que vive en Barcelona. También se localizó a un menor, acompañado de un familiar, al que le habían vendido una serpiente Pitón.

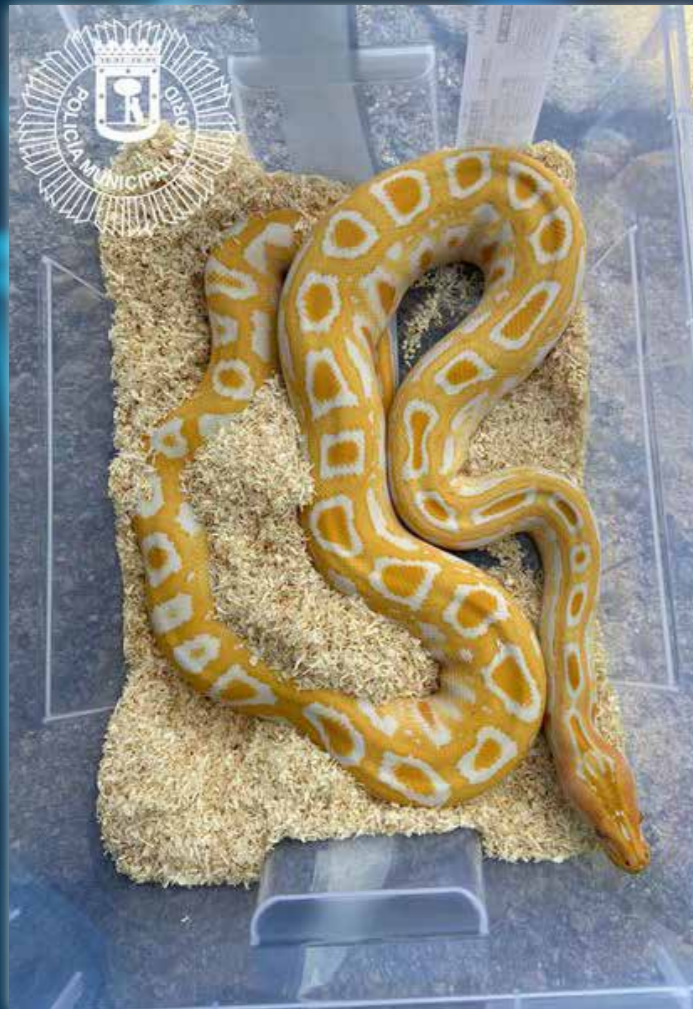
Dado que estos dos animales son reptiles que superan los dos kilos de peso, en el caso de la pitón podría llegar a pesar 100Kg, son considerados como animales peligrosos y según la Ley 4/2016 de Protección de Animales de la Comunidad de Madrid, está prohibida su tenencia fuera de parques zoológicos registrados y recintos expresamente autorizados por la Comunidad de Madrid, por lo que se procede a su incautación y traslado al Centro de Recuperación de Animales Silvestres para su valoración y custodia, realizando las correspondientes denuncias administrativas.

Así mismo, y dentro del recinto de la feria, concretamente en el stand 119-123, se observa una jaula con 30 ejemplares de murciélagos "Eidolon Helvum", más conocidos como murciélago de la fruta pajizo, sin que los encargados del stand presentaran ninguna autorización expresa de la Comunidad de Madrid para su venta.

Según la citada ley 4/2016, en su artículo 18, solo se pueden vender peces, reptiles, roedores, conejos, hurones y pájaros de jaula criados en cautividad, siempre que cumplan con los requisitos de espacio. Dado que este tipo de murciélago es un mamífero, no se encuentra entre los animales que se pueden vender ya que necesita una autorización expresa para su comercio, por lo que se procede a extender la correspondiente denuncia, quedando los animales en custodia y depósito del denunciado, debido a la complejidad del cuidado de dicha especie y para garantizar el bienestar de los animales.



Policía Municipal de Madrid
[facebook.com/policiademadrid](https://www.facebook.com/policiademadrid)
[instagram.com/policiademadrid](https://www.instagram.com/policiademadrid)



policiademadrid · Seguir
Madrid, Spain

policiademadrid Nuestros compañeros de la Unidad de Medio Ambiente #UMA rescataron un #buitre negro en el club de golf Puerta de Hierro. El animal estaba asustado y desorientado, además, presentaba una herida en un ala. Fue trasladado a un centro @GREFA_Fauna para su recuperación. #Todavidaimporta

#policiamunicipalmadrid #igersanimal #buitrenegro #recuperacionanimal #madridcity #madrides #policia local #lapolicia detuciedad #cops #fuerzasycuerposdeseguridad #madridturismo #MadridSegura



983 Me gusta
7 DE OCTUBRE

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

Polici a

Municipal de
Madrid



Les recordamos que las fotos de contraportada son fotos originales de servicio de la mujer en sus 50 a os de servicio en el Cuerpo de la Polici a Municipal de Madrid



Unidad de Participaci n y Convivencia

DIRECCI N GENERAL DE LA POLICI A MUNICIPAL

